

**PARQUE METROPOLITANO SAN MATEO, UN IMAGINARIO  
URBANO Y AMBIENTAL PARA LA CIUDAD DE PEREIRA**



**AUTOR**

Juan José Hoyos Delgado

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO**


**CARRERA DE ARQUITECTURA**

**Bogotá D.C.**

**2019**

**Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946.**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por qué las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.


  
**Pontificia Universidad JAVERIANA**
  
 Facultad de Arquitectura y Diseño
   
 Carrera de Arquitectura

**EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO POR PARTE DEL DIRECTOR**

**ACTA NÚMERO:** 44.  
**ESTUDIANTE:** Juan José Hoyos Delgado.  
**DIRECTORIA:** Juan Guillermo Yunda Lozano.  
**TÍTULO:** Parque Metropolitano San Mateo, un imaginario urbano y ambiental para la ciudad de Pereira.  
**ALCANCE:** Diseño urbano sectorial.  
**FECHA:** Miércoles 05 Junio de 2019.  
**HORA:** 9:00 a.m. - 5:00 p.m.  
**SALÓN:** 11 - 101.

**EVALUACIÓN DE LOGROS**

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Buena	Excelente	Sobresaliente
Aporte significativo a la resolución de la problemática abordada					X
Solución integral involucrando los aspectos estética, tecnológica, medio ambiental y de gestión, acordes al modelo curricular					X

**EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

**COMPETENCIA DISCIPLINAR**

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Buena	Excelente	Sobresaliente
Coherencia entre el planteamiento y la solución					X
El problema planteado por el estudiante está enmarcado dentro del ámbito disciplinar					X
Postura crítica en la solución					X
Soporte teórico y conceptual que respalda el trabajo de grado					X
En el resultado se evidencia un proceso metodológico					X
Manejo adecuado del contenido teórico					X
Manejo del manejo del espacio en los aspectos inherentes a la composición, funcionalidad, escala y proporción					X
Manejo de los aspectos tecnológicos					X
Comprensión del contexto social, económico y normativo					X
Reflejo de una conciencia ambiental					X
Se tienen en cuenta aspectos relacionados con la gestión					X

**Observaciones competencia disciplinar:**

El trabajo es sobresaliente debido a que logra combinar las ideas desde de la postura de un usuario cotidiano. El diseño plantea un espacio urbano, social y tecnológico del sector de estudio en un diseño urbano completo y funcional. El manejo de la teoría (inclusión del parque) es correcta y le aporta al proyecto buena una notación adecuada a las problemáticas de la ciudad.

**COMPETENCIA COMUNICATIVA**

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Buena	Excelente	Sobresaliente
Capacidad para comunicar planeamientos y soluciones de manera coherente					X
Capacidad de comunicar ideas gráficas y orales					X
Capacidad de síntesis					X
Destrezas en el manejo de los medios de comunicación propios de la disciplina					X
Capacidad de expresar coherentemente un proceso y un resultado					X

**Observaciones competencia comunicativa:**

El trabajo se comunica de manera completa e incluye de diseño y buena las gráficas son atractivas y reflejan el espíritu del proyecto. La excelencia refleja el nivel de desarrollo gráfico de los carteles.

**COMPETENCIA ÉTICO - FORMATIVA**

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Buena	Excelente	Sobresaliente
Postura crítica frente a los referentes					X
Conciencia en relación al contexto					X
Conocimiento claro del grupo social al cual está dirigido					X
El estudiante demuestra un pensamiento propio y un posicionamiento crítico					X
Trabajo desarrollado con profesionalismo					X
A través del aporte planteado en el trabajo de grado se demuestra compromiso con la transformación social del país					X
Proyección a futuro					X
Uso de fuentes bibliográficas, gráficas y verbales					X

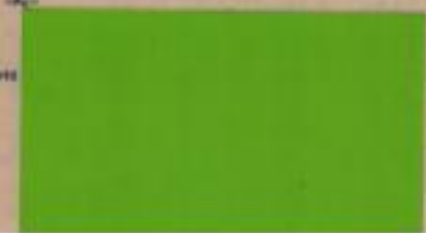
**Observaciones competencia ético - formativa:**

La relación propuesta demuestra un pensamiento crítico que se ajusta a la realidad de la región. Resulta claro el estudiante se esfuerza en argumentar el proyecto a la actualidad y el contexto, y le ofrece a la ciudadanía una alternativa que se ajusta a su realidad.

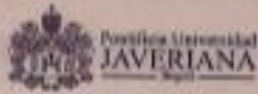
Calificación (L 0 a 5.0):

5.0

Reconocimiento para el trabajo de grado: Si la nota es de 5.0, y aparte consideran que este trabajo debe tener un reconocimiento especial, marque una X.



DIRECTOR(A): Juan Guillermo Farde López



Facultad de Arquitectura y Diseño  
 Carrera de Arquitectura

EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO POR PARTE DE LOS JURADOS

NÚMERO DE ACTA: 44

ESTUDIANTE: Hoyos Delgado Juan José

TÍTULO Parque Metropolitano San Mateo, un imaginario urbano y ambiental para la ciudad de Pereira.

PRESIDENTE: Carlos Eduardo Aguilar Seligman

JURADO: Olga Lucia Ceballos Barrios

JURADO: Juan Carlos Cuabero Acevedo

FECHA: Lunes 10 Junio de 2019

HORA: 11:00 A.M. - 1:00 P.M.

SALÓN: 15 - 105

EVALUACIÓN DE LOGROS

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Buena	Excelente	Sobresaliente
Aperto significativo a la resolución de la problemática abordada				X	
Solución integral considerando las variables estética, tecnológica, medio ambiental y de gestión, acorde al modelo curricular					X

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

COMPETENCIA DISCIPLINAR

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Buena	Excelente	Sobresaliente
Coherencia entre el planteamiento y la solución					X
El problema identificado por el Estudiante está enmarcado dentro del ámbito disciplinar					X
Postura crítica en la solución				X	
Soporte teórico y conceptual que respalda el trabajo de grado			X		
En el resultado se evidencia un proceso metodológico					X
Manejo adecuado del contexto físico				X	
Domina del manejo del espacio en los aspectos inherentes a la composición, funcionalidad, escala y proporción				X	
Domina de los aspectos tecnológicos					X
Comprensión del contexto social, económico y normativo				X	
Reflejo de una conciencia ambiental				X	
Se tienen en cuenta aspectos relacionados con la gestión					X

Observaciones competencia disciplinar:

---



---



---



---

**COMPETENCIA COMUNICATIVA**

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Buena	Excelente	Sobresaliente
Capacidad para comunicar planteamientos y soluciones de manera coherente					X
Capacidad de comunicar ideas gráficas y oralmente					X
Capacidad de síntesis					X
Destrezas en el manejo de los medios de comunicación propios de la disciplina					X
Capacidad de expresar coherentemente un proceso y un resultado					X

Observaciones competencia comunicativa:

---



---



---



---

**COMPETENCIA ÉTICO - FORMATIVA**

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Buena	Excelente	Sobresaliente
Postura crítica frente a los referentes			X		
Constancia en relación al contexto				X	
Conocimiento claro del grupo social al cual está dirigido					X
El estudiante demuestra un pensamiento propio y un posicionamiento crítico					X
Trabajo desarrollado con profesionales					X
A través del aporte planteado en el trabajo de grado se demuestra compromiso con la transformación social del país					X
Proyección a futuro					X
Uso de fuentes bibliográficas, gráficas y verbales			X		

Observaciones competencia ético - formativa:

---



---



---

Calificación (3.0 a 5.0):

4.6

Reconocimiento para el trabajo de grado: Si la nota es de 5.0, y aparte consideran que este trabajo debe tener un reconocimiento especial, marque una X: \_\_\_\_\_

1. PRESIDENTE: Carlos Eduardo Aguilar Seligman

2. JURADO: Olga Lucia Ceballos Ramos

3. JURADO: Juan Carlos Guberos Acevedo



## **Documento Técnico e Investigativo de Soporte**

**Enunciado: Parque Metropolitano San Mateo, un imaginario urbano y ambiental para la ciudad de Pereira.**

**Estudiante: Juan José Hoyos Delgado**

**Asignatura: Trabajo de Grado**

**Pontificia Universidad Javeriana**



### **Índice:**

- I. Introducción.**
- II. Problema.**
  - II.I Justificación.
    - II.I.I Pereira Ciudad Poli-céntrica
    - II.I.II Inventario de Espacio Público
    - II.I.III Movimientos sociales
- III. Objetivo General.**
  - III.I Objetivos Específicos.
- IV. Marco Teórico Conceptual.**
  - IV.I *Landscape Urbanism*.
    - IV.I.I Definiciones
  - IV.II Referentes.
- V. Formulación del Proyecto.**
  - V.I Resumen.
  - V.II Programa Urbano
  - V.III Herramientas de Gestión
- VI. Bibliografía.**

### **I. Introducción:**

La información consignada en este documento está enfocada en la inminente necesidad que tiene la ciudad de Pereira por disponer de un Parque Metropolitano como eje central de espacio público en la ciudad; Basado en la teoría de *Landscape Urbanism* y (ULUP Ch7) se demostrará la pertinencia de dicho planteamiento y se contextualizará al lector sobre la situación actual de la ciudad en temas de espacio público y demás servicios urbanos que carece la ciudad hoy en día, también se demostrará la evidente voluntad por parte de los Pereiranos en materia social de gozar de los beneficios que puede brindar una gran pieza urbana de espacio público.

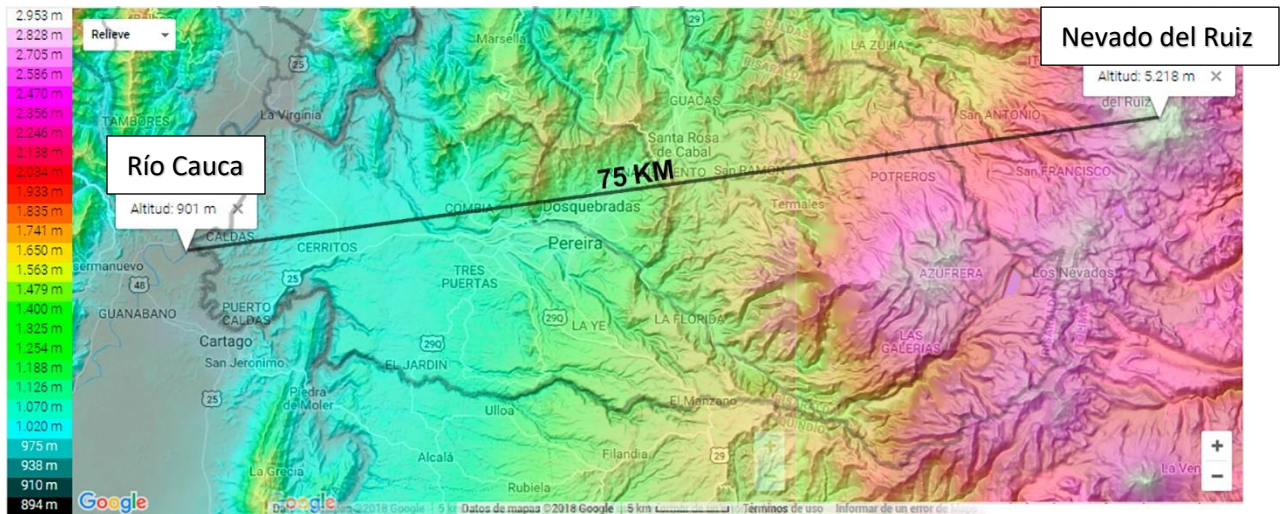
## **II. Problema:**

Este trabajo se enfoca en el déficit de espacio público efectivo en la ciudad de Pereira, y consigo, su casco urbano como el gran epicentro de las extensas áreas rurales, corregimientos y demás asentamientos poco densificados que contiene su área limítrofe.

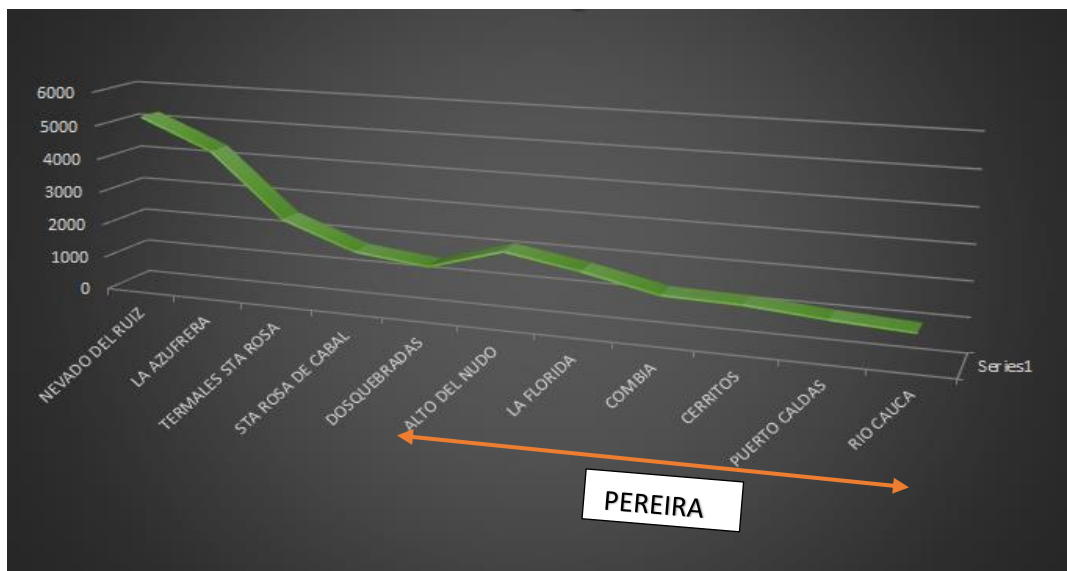
Dicho déficit repercute en el escaso aprovechamiento del suelo útil que normalmente se destina para otros fines. Lo anterior nos deja una carencia significativa de áreas urbanas aprovechables, que a futuro pueden convertirse en lugares de interés público que puedan dotar a la ciudad de servicios, equipamientos y estructuras urbanas.

Cabe enunciar las principales causas que generan dicho déficit de espacio público; la urbanización, tanto formal como informal tiende a una ocupación insostenible y totalitaria sobre los escasos terrenos aprovechables que se caracterizan por tener una topografía propicia para urbanizar. La mencionada topografía, es entre otras causales, una de las más importantes en éste ámbito territorial, ya que es la que nos rige el contexto y dicta los parámetros del suelo donde la ciudad se desarrolla. Encontramos pues, un territorio con una geomorfología bastante pronunciada, debido a su numeroso inventario de cuencas hídricas, las cuales, a lo largo de su recorrido, van generando recovecos que remarcan aún más la topografía existente. (21 quebradas y los ríos Otún y Consotá, Juan Pablo Gallo Alcalde 2018). Lo anterior tiene una razón, y es la estructura ecológica principal de la cual el territorio Pereirano hace parte.

Geográficamente, El área metropolitana de Pereira se encuentra sobre una bifurcación de la cordillera central en sentido oriente-occidente, proveniente del Parque Nacional de los Nevados. En medio de las incipientes planicies que se generan al ir reduciendo la topografía, dicha conurbación se ha ido desarrollando a lo largo de ambas orillas del río Otún. Hacia el nororiente, encontramos el municipio de Dosquebradas, y al costado sur del río se ubica Pereira.



Ver Figura 1a. Mapa geomorfológico de Pereira, elaboración propia. plano base tomado desde Google Earth (2018)



Ver Figura 1b. Tabla geomorfológica de Pereira, elaboración propia.

Es pertinente resaltar la importancia que tiene Pereira en cuanto a su ubicación central y estratégica dentro de país y la región Andina, ya que esto representa en términos espaciales;



que Pereira es una centralidad importante dentro de la región y comúnmente se le conoce como un cruce de caminos, por su connotación histórica de ser un punto de encuentro entre regiones aledañas. Habiendo dicho esto, A lo largo del territorio, encontramos una serie de ciudades que conforman un área metropolitana policéntrica, en la que cada centro urbano es independiente pero obedece a una dinámica territorial jerarquizada por las ciudades más importantes.

Lo anterior es evidente en temas sociales, comerciales y culturales ya que las actividades de mayor relevancia se llevan a cabo en las grandes ciudades, tal como sucede con Pereira, la cual es considerada un catalizador regional.

Dentro del área metropolitana (Pereira, Dosquebradas, La Virginia) encontramos fortalezas económicas que caracterizan a los municipios, tal como la Industria que favorece a Dosquebradas y a sectores como la Zona Franca de Occidente en límites con La Virginia; la Agricultura es un común denominador en la mayoría de los municipios, siendo los productos más fuertes, el café, la caña de azúcar y los cítricos. Por otra parte, vemos que Pereira se ha caracterizado por ser una ciudad prestadora de servicios e impulsadora del comercio. Por todo esto, es evidente que dentro del área metropolitana las actividades económicas están bien distribuidas, tanto en un contexto urbano como en el área rural, brindando múltiples beneficios como la generación de empleo, mejores oportunidades y calidad de vida para todos sus habitantes.

Si bien, vemos que la ciudad tiene todas las potencialidades de desarrollo, también es cierto que sus falencias a nivel de estructuras urbanas empiezan a ser evidentes. Los servicios públicos tales como redes viales, unidades de espacio público y equipamientos, son insuficientes para abastecer la población fija y flotante que diariamente se incrementa. La anterior problemática radica en la falta de planeación y prevención de lo que la ciudad requerirá en un futuro; Como mencionaba el espacio público tiene esa función de convertirse en una reserva de área útil aprovechable en caso de que la ciudad ocupe el territorio de manera desmesurada.

La carencia de espacio público no se debe exclusivamente al pobre desempeño de las facultades de planeación del municipio, sino también a factores externos, tales como la urbanización informal en sectores populares, donde evidenciamos una ocupación muy densificada tanto en suelo útil como en suelo no propicio para construir, un ejemplo de lo

anterior son los asentamientos en las orillas de los ríos, en zonas de riesgo sísmico y de remoción en masa. De acuerdo con la red de ciudades Cómo vamos, Pereira supera en 7000 el número de hogares en déficit de vivienda, dato que evidencia la necesidad de las personas menos favorecidas por construir su propia vivienda.

**Tabla 19.** Déficit de vivienda en Pereira

	Total	%
Total hogares Pereira	182.463	100,00
Hogares sin déficit	175.135	95,98
Hogares en déficit	7.328	4,01
Hogares en déficit cuantitativo	7.328	4,01
Hogares en déficit cualitativo	7.087	3,88

**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integral de Hogares (GEIH)

Por otra parte, vemos que la urbanización formal, si bien es legal en Colombia, tiene unos fines lucrativos muy ambiciosos, de los cuales se busca sacarle el mayor provecho posible al suelo útil de la ciudad, este fenómeno de especulación inmobiliaria puede llegar a causar graves consecuencias en temas de espacio público, donde evidenciamos que el gremio constructor, deja simplemente lo mínimo y en ocasiones, lo residual y lo categorizan como espacio público efectivo para la ciudad.

Debido a la topografía de la ciudad y a la existencia de numerosos canales hídricos, algunos con recovecos muy profundos, vemos que el suelo aprovechable para urbanizar dentro del casco urbano es limitado. Por lo tanto, la problemática de la urbanización informal y la topografía se juntan para anular la oportunidad de tener predios urbanos disponibles para la configuración de una red de espacio público articulada.

La situación actual en términos de espacio público está totalmente alejada de lo ideal, en el plan maestro de espacio público de Pereira, se contempla un análisis DOFA, en la cual destacan la falta de guías o regulación del diseño de espacios públicos y las dificultades administrativas que tienen los diferentes entes que rigen el espacio público en la ciudad.

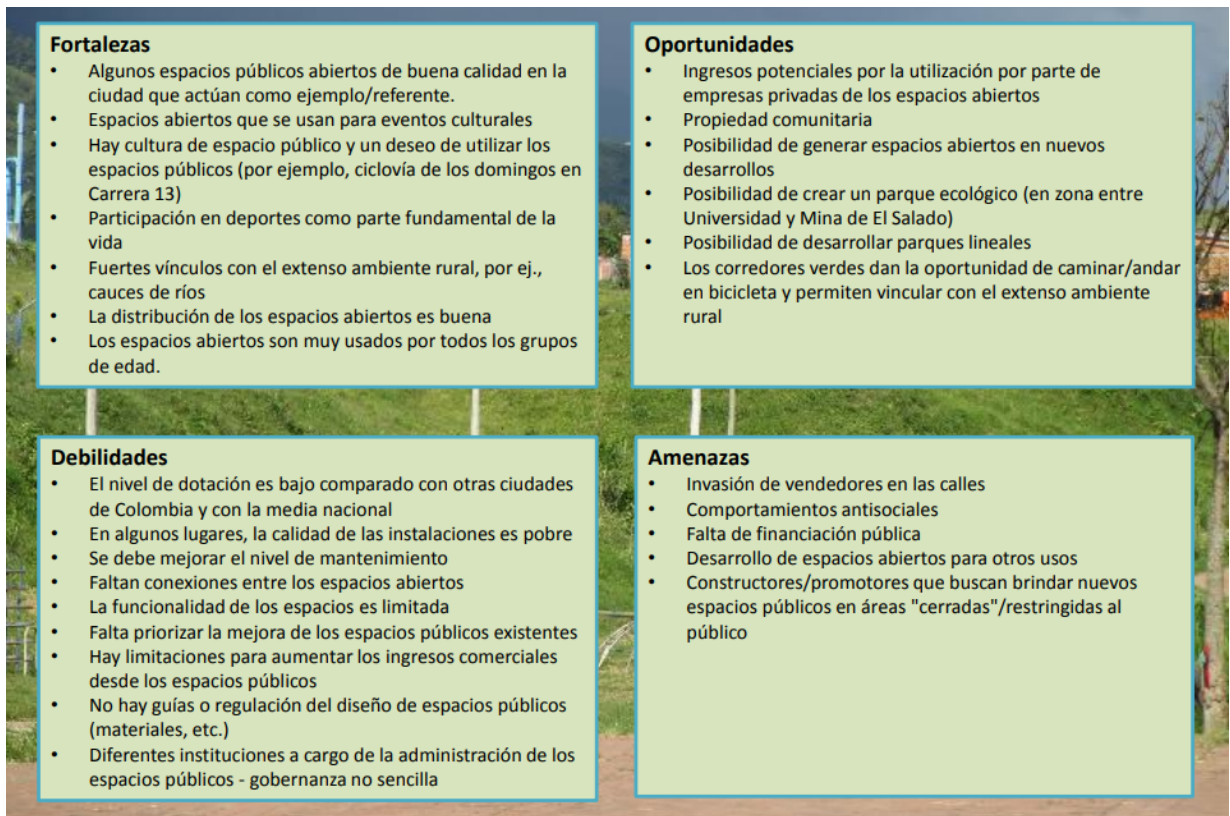


Figura 2, Análisis DOFA. Fuente: Plan Maestro de EP Pereira (2016)

En conclusión al problema enunciado, encontramos un panorama no muy desfavorable para el desarrollo de la ciudad, tenemos un evidente déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público, consecuencia de la no compatibilidad del territorio y su topografía con los diferentes modelos de desarrollo que ha sufrido la ciudad (formal e informal) sin embargo, existe la posibilidad de cambiar de enfoque, y empezar a ver esas barreras ecológicas y estructuras ambientales como un sistema articulado que dictamine los parámetros de espacio público que hoy requiere la ciudad, porque si algo podemos inferir, es que espacio verde es sinónimo de espacio público y de encuentro ciudadano.

## II.I. Justificación:

El espacio público, llámese parques, alamedas, plazas, calles, se caracterizan por algo en común, todos son lugares de encuentro ciudadano. Lugares donde las personas pueden recrearse, divertirse e incluso llevar a cabo actividades productivas, pero con el requisito indispensable de tener que interactuar con otras personas. Tal como expone el autor Jan Gehl, en su libro “La humanización del espacio público” (2006) las actividades humanas se dividen

en tres categorías: las necesarias, las opcionales y las sociales; respectivamente: aquellas actividades del día a día, las que se llevan a cabo por gusto y por último las que requieren interacción con otros individuos. Si bien estas definiciones son muy generales, todas tienen el requerimiento fundamental: debe existir un espacio público funcional y propicio donde se de lugar a las actividades mencionadas, en el cual se comprendan y se manifiesten las necesidades y la voluntad de los ciudadanos.

A menudo nos preguntamos, ¿para que sirve realmente el espacio público? Podemos definirlo como un sitio de encuentro para todo tipo de personas, sin importar su clase social, edad, género o ideología. Es un espacio tradicionalmente equitativo y ciudadano, el cual cobra su valor al ser el lugar donde llevamos a cabo miles de tareas cotidianas, un ejemplo de esto es realizar actividades deportivas o lúdicas, ya sea trotar, contemplar el paisaje o simplemente caminar con nuestras mascotas. A su vez son espacios de esparcimiento donde las personas suelen ir a relajarse y salir un poco de la rutina.

Tal vez el punto más importante del espacio público es el contacto con la naturaleza. Las zonas verdes, los árboles y el paisaje nos recuerdan que no vivimos en una isla de concreto, por el contrario nos demuestra la importancia de mantener un balance entre lo natural y lo artificial. Las estructuras ecológicas no solo ofrecen calidad de vida y confort en el usuario, también ofrecen servicios ambientales reales, que pueden contribuir al mejoramiento de la salud y el bienestar de sus usuarios; los árboles, humedales y zonas verdes contribuyen a la mitigación del CO<sub>2</sub> presentes en el aire que respiramos, a su vez son filtros naturales de material particulado (PM<sub>10</sub>) que nuestros pulmones absorben diariamente. Lo anterior es evidencia de que la calidad de los espacios públicos pueden garantizar una mejor salud y calidad de vida en sus habitantes. Por otra parte las copas de los árboles, y el área blanda de las zonas verdes son catalizadores de rayos UV, que minimizan el efecto “Isla de Calor” que producen las ciudades al absorber los rayos del sol y producir calor sobre la atmósfera.

Algunos de los principales beneficios fueron recopilados por la Arq. Rosa Elba Rendón Gutiérrez en su texto “Espacios verdes públicos y calidad de vida”.

**“Regulador climático:** La ordenación de las ciudades modifica el escenario natural creando microclimas extremos y fatigosos para los habitantes urbanos, puesto que la

evaporación del suelo, las superficies de edificación y pavimentos urbanos, al ser de proyección plana, atraen y reproducen las radiaciones solares. Provocando con ello, una atmosfera más seca, que descontrola el clima que le circunscribe; en verano, aumenta inherentemente la temperatura ambiental, y en invierno, efecto contradictorio sucede, temperaturas más bajas. Figura 3. Puerto de Barcelona Las concentraciones de espacios verdes compensan los valores de temperatura y de humedad, contribuyendo al equilibrio ambiental. El contraste térmico entre una calle sin espacios verdes y otra con arbolado viario de dimensión regular puede cambiar de 2° C a 4° C.

**Absorben el bióxido de carbono que contamina la atmosfera:** Uno de los trascendentales problemas ambientales de las ciudades son las emisiones de gases que causan el efecto invernadero, como el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Originadas por las heterogéneas formas de combustión que se originan en núcleos urbanos, con alta concentración, donde las hojas atrapan el bióxido de carbono de la atmósfera a través de la fotosíntesis, realizando un proceso bioquímico inverso al de la respiración humana, convirtiéndolo en oxígeno, mejorado y purificado. Se estima que una hectárea con árboles sanos y vigorosos produce suficiente 10 oxígeno para 40 habitantes de la ciudad.

**Recreación física y mental:** Los espacios verdes públicos son importantes lugares para recreación puesto que aportan beneficios psicológicos relevantes para la población, permitiendo el intercambio y encuentro entre la ciudadanía y la naturaleza. El lugar donde vivimos condiciona y determina nuestras actitudes y nuestros deseos.

**Abaten el ruido:** La principal fuente de ruido en las ciudades es el tráfico el cual aunado a la densidad de los edificios en calles estrechas multiplica este efecto. Los espacios verdes con arbolado viario funcionan como pantallas acústicas que disminuye el impacto de las ondas sonoras en calles, parques y zonas industriales.”  
Arq. Rendón Gutiérrez, Rosa Elba (2010).

Pereira padece un déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público efectivo. Es decir, que no abastece la demanda actual y futura, y en ocasiones tampoco cumple con los estándares de calidad y apropiación por parte de de los pereiranos, porque si bien existen parques y

plazas reconocidas y apropiados por los ciudadanos, también encontramos lugares que por falta de arraigo de la comunidad, han sido abandonados y hoy en día se han convertido en sitios inseguros, los cuales son objeto de actividades ilegales, que han llenado el vacío donde antes existía una vida urbana plena. En otros casos, encontramos predios que con toda seguridad podrían ser espacios de interés público pero en la actualidad no están siendo utilizados para dichos fines o simplemente están en manos de particulares.

Ver Anexo 1. Tabla de Inventario de Espacio Público. Elaboración Propia (2018)

Cabe resaltar, que para evidenciar esta carencia, Pereira es una de las capitales del país con menor índice de espacio público efectivo por habitante (1,6 m<sup>2</sup>, según la red de ciudades Cómo Vamos) teniendo en cuenta que el observatorio de espacio público de Bogotá establece por medio de los artículos 12 y 14 del decreto 1504 de 1998 como índice mínimo de espacio público efectivo el equivalente a 15m<sup>2</sup>. (Observatorio de espacio público de Bogotá, 2015).

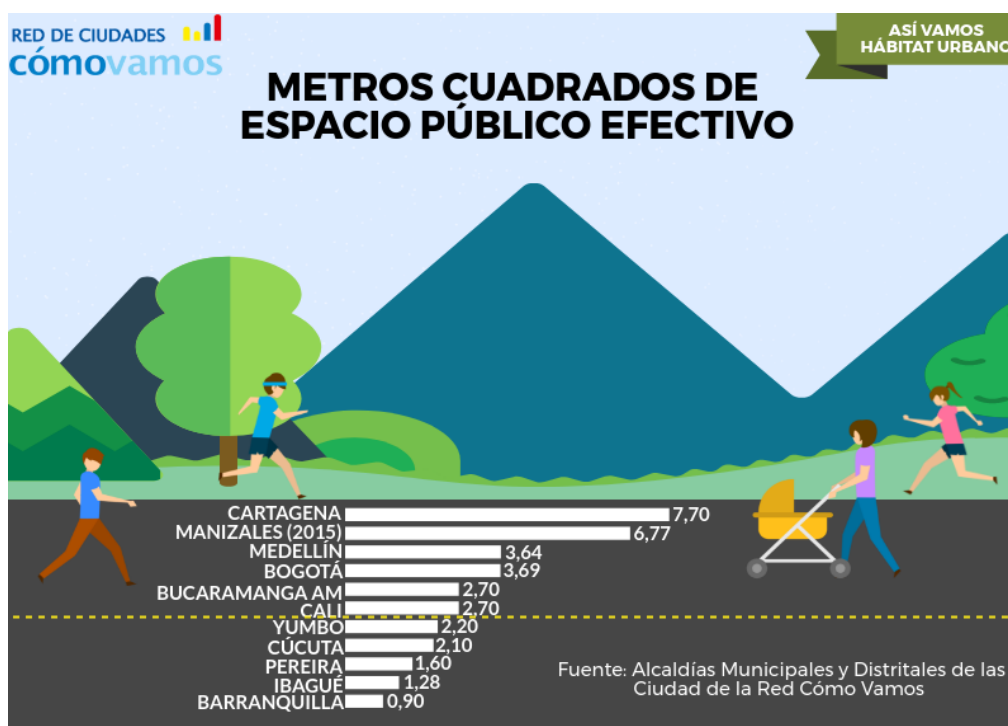


Figura 3, Metros cuadrados efectivos por habitante. Fuente: red de ciudades, cómo vamos (2014)

Otro dato que es muy diciente a la hora de hablar de espacio público, es las condiciones ambientales en las que se encuentra la ciudad, ya que la mayoría de parques y alamedas son considerados reservas verdes o “pulmones”. De acuerdo al bajo índice de espacio público

efectivo para Pereira, era de esperarse que en términos de arborización también se encontrara en un déficit significativo.



Figura 4, Cantidad de árboles por habitante. Fuente: red de ciudades, cómo vamos (2014)

Por parte de la administración municipal, y de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, las medidas para un futuro cercano respecto a dicho déficit, son insuficientes, sin embargo, en el momento se encuentra un plan maestro de espacio público en etapa de diagnóstico que brindará los lineamientos necesarios para la ciudad respecto al tema.

Uno de los temas cruciales para la ciudad es el de tener un parque metropolitano convencional, que preste los servicios y beneficios que todo ciudadano requiere.

En la actualidad existen tres parques con las extensiones requeridas para ser un parque metropolitano, sin embargo su finalidad es diferente. El parque metropolitano del café, con una extensión de 9,48 ha, está destinado a ser un parque de diversiones acuáticas, por otro lado tenemos el Bioparque Ukumarí, con una extensión de 44,7 ha, el cual es el más grande de Latinoamérica, sin embargo, este cumple la función de Zoológico y es operado por un consorcio privado, por lo tanto su ingreso no es gratuito. Y por último tenemos la Reserva del Salado Consotá, con un tamaño aproximado de 36,5 ha, el cual está catalogado como reserva ambiental, es decir que no tiene cabida a una infraestructura urbana y por ende no se puede hacer un parque metropolitano allí.

Hoy en día Pereira no dispone de un parque metropolitano con las instalaciones y la infraestructura necesaria para suplir la demanda de espacio público y cubrir las necesidades cotidianas de sus habitantes.

Hemos catalogado a Pereira como la centralidad superlativa en el territorio, por lo tanto considero que requiere de dicha estructura urbana. Desde ésta tesis quiero implementar como antídoto al problema actual un parque metropolitano capaz de ser un gran espacio receptor y de encuentro, que dote de servicios y bienes públicos, que hoy en día se encuentran insuficientes.

Existe una iniciativa sobre el desarrollo de un parque metropolitano para la ciudad en las actuales instalaciones del batallón San Mateo, sin embargo existen posiciones contrarias que lo que buscan es lucro y desarrollo inmobiliario, promovido por intereses políticos: el Ministerio de Defensa busca construir cerca de 8200 viviendas en el actual predio del batallón San Mateo para financiar la construcción de la nueva sede militar en inmediaciones de La Virginia (Periódico el Diario, 2017). Lo anterior fue tomado con indignación por los Pereiranos, ya que este lote fue una donación al municipio y la controversia gira en torno al futuro jurídico que pueda tener este enorme predio.

Estamos ante una oportunidad única, el caso del batallón San Mateo no sólo es un hecho político, es también una posibilidad real de renovación urbana para la ciudad, abre las puertas para generar un proyecto a escala metropolitana para el crecimiento próspero e inminente que vive la ciudad y en términos espaciales, que logre unificar y consolidar un modelo de red de espacio público de la cual Pereira no dispone.

### **II.I.I Pereira, ciudad poli-céntrica:**

El desarrollo integral de la región, tiene como uno de sus pilares la articulación, por medio del espacio público como sitio de encuentro incluyente para toda la población. Un ejemplo de lo anterior puede ser la tradicional plaza fundacional que cada municipio cafetero tiene como epicentro, gracias a la tradición colonial española.

Si bien encontramos una región poli-céntrica, regida por jerarquías, vemos que los “asentamientos satélite” entorno a Pereira, se encuentran desligados espacialmente en términos de espacio público. Lo anterior tiene una grave incidencia en temas sociales,



urbanos y demográficos, ya que la carencia de estructuras de espacio público y conectividad por medio del mismo, sumado a la lejanía y las barreras geológicas de estos centros fundacionales aislados no permite que tengamos una ciudad articulada y unificada.



Figura 5, Porcentaje rural/urbano de población y extensión. Fuente: red de ciudades, cómo vamos (2014)

Cabe resaltar, que a diferencia de los pueblos que encontramos en la región, los corregimientos, veredas y demás centros poblados reconocidos por el POT, no tienen una plaza fundacional debido a que políticamente son parte del municipio de Pereira y responden directamente al centro de su casco urbano, por lo tanto vemos que su independencia se ve comprometida, ya que no son un municipio aparte, pero tampoco reciben los servicios y beneficios que si recibe “la ciudad”.

Hemos destacado a Pereira con la potencialidad de “no tener fronteras ni barreras” esto podría ser contraproducente a la hora de desarrollar una ciudad “compacta y diversa” como lo plantea el autor Salvador Rueda (1996), donde propone una ciudad próxima y amena, donde la ocupación del territorio sea moderada y densificada de acuerdo a sus condiciones ambientales.

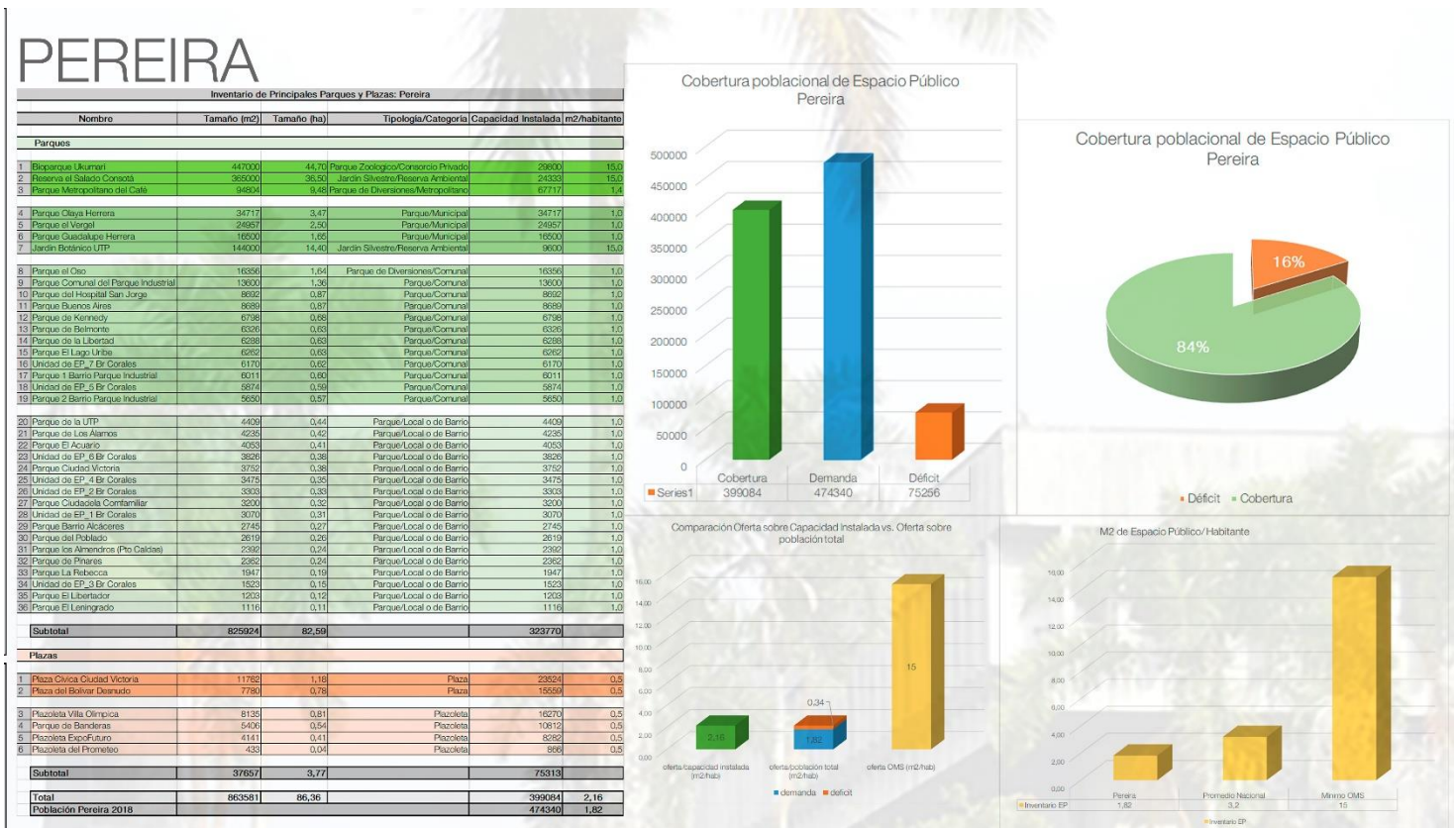
Ver Figura Anexo 2. Clasificación del suelo y categorías del territorio general Plan de Ordenamiento Territorial Pereira (2016)

En la cartografía mencionada del POT, vemos que existen en la actualidad los denominados “centros poblados” (Arabia, el Manzano, Altagracia, Puerto Caldas, Caimalito, La Florida, entre otros) que no son más que pequeñas conurbaciones fundadas a partir de una necesidad presentada por una población adyacente, sin embargo, éstos siguen estando bajo la jurisdicción del municipio de Pereira. Un claro ejemplo de esta dinámica es la conformación urbana de Puerto Caldas o Caimalito, los cuales son extensiones del tejido urbano de los municipios de Cartago y La Virgina respectivamente.

## II.I.II Inventario de Espacio Público:

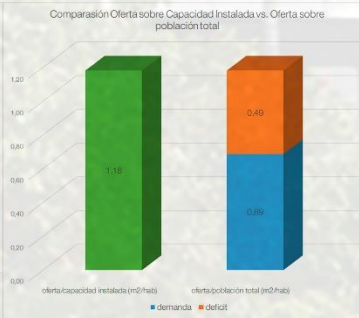
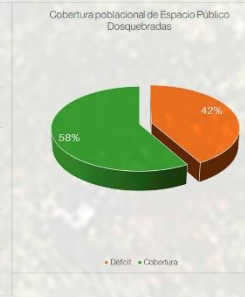
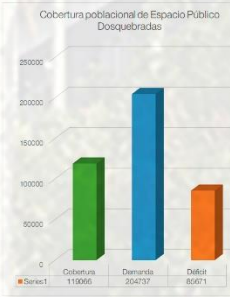
Para evidenciar la gran carencia de espacio público que hoy padecen los municipios del Área Metropolitana de Centro-Occidente, se realizó un riguroso inventario de los principales parques y plazas de los diferentes municipios, y se clasificaron según su tamaño y jerarquía dentro de la ciudad; todo esto bajo los parámetros establecidos en el plan maestro de espacio público de Pereira, el cual se encuentra en etapa de diagnóstico por el momento.

Se realizó el conteo e identificación de los parques, de acuerdo a su nombre, tamaño y clasificación, esto con el objetivo de determinar el déficit que padece cada municipio de forma singular, y posteriormente calcular el total del área metropolitana. (Se tomaron los municipios de Pereira, Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa de Cabal, esta última, por su cercanía geográfica.)



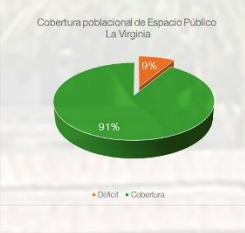
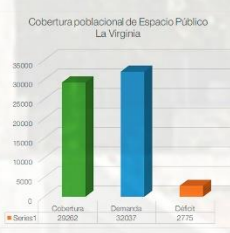
# DOSQUEBRADAS

Inventario de Principales Parques y Plazas: Dosquebradas					
Nombre	Tamaño (m <sup>2</sup> )	Tamaño (ha)	Tipología/Categoría	Capacidad Instalada	m <sup>2</sup> /habitante
<b>Parques</b>					
1 Parque Lago de la Pradera	75674	7,57	Parque/Metropolitano	54063	1,4
2 Mirador del Plan Fio Bontio	8419	0,84	Parque/Comunal	8419	1,0
3 Parque Campestre B	8773	0,88	Parque/Comunal	8773	1,0
4 Parque de Colinas	7068	0,80	Parque/Comunal	7068	1,0
5 Unidad de EP_2 Parque Lineal	5884	0,59	Parque/Local o de Barrio	5884	1,0
6 Parque de Valher	5352	0,54	Parque/Local o de Barrio	5352	1,0
7 Unidad de EP_1	4304	0,43	Parque/Local o de Barrio	4304	1,0
8 Parque los Naranjos	4233	0,42	Parque/Local o de Barrio	4233	1,0
9 Parque Barrio la Capilla	4053	0,41	Parque/Local o de Barrio	4053	1,0
10 Parque del Barrio Júpiter	3752	0,38	Parque/Local o de Barrio	3752	1,0
11 Parque Barrio San Félix	3592	0,36	Parque/Local o de Barrio	3592	1,0
12 Parque Barrio Guataleupe	3339	0,33	Parque/Local o de Barrio	3339	1,0
13 Parque del Divino Niño	2745	0,27	Parque/Local o de Barrio	2745	1,0
14 Parque Campestre C	2306	0,23	Parque/Local o de Barrio	2306	1,0
15 Parque Campestre D	2132	0,21	Parque/Local o de Barrio	2132	1,0
16 Parque Barrio Calbas	1066	0,11	Parque/Local o de Barrio	1066	1,0
17 Parque la Graciela	525	0,05	Parque/Local o de Barrio	525	1,0
<b>Subtotal</b>	<b>140687</b>	<b>14,0687</b>		<b>119065,8571</b>	
<b>Total</b>	<b>140687</b>	<b>14,07</b>		<b>119066</b>	<b>1,18</b>
<b>Población Dosquebradas 2018</b>				<b>204737</b>	<b>0,69</b>



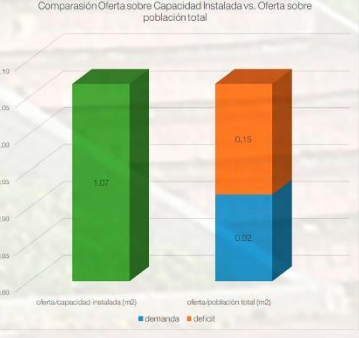
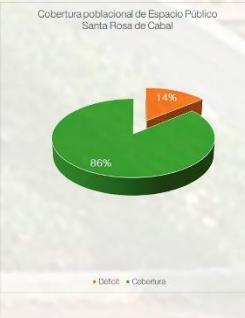
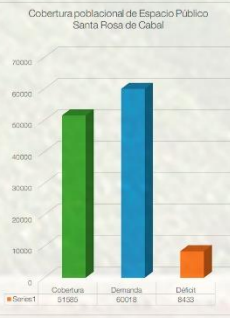
# LA VIRGINIA

Inventario de Principales Parques y Plazas: La Virginia					
Nombre	Tamaño (m <sup>2</sup> )	Tamaño (ha)	Tipología/Categoría	Capacidad Instalada	m <sup>2</sup> /habitante
<b>Parques</b>					
1 Parque Lineal Sopina	14902	1,49	Parque/Comunal	10644	1,4
2 Parque Pio XII	6123	0,61	Parque/Comunal	4374	1,4
3 Parque de Bolívar	6105	0,61	Parque/Comunal	4361	1,5
4 Parque público los Colonos	4575	0,46	Parque/Local o de Barrio	4575	1,0
5 Parque de los Fundadores	4212	0,42	Parque/Local o de Barrio	4212	1,0
6 Parque Fitoria de los Pescadores	1095	0,11	Parque/Local o de Barrio	1095	1,0
<b>Subtotal</b>	<b>37013</b>	<b>3,70</b>		<b>29262</b>	
<b>Total</b>	<b>37013</b>	<b>3,70</b>		<b>29262</b>	<b>1,26</b>
<b>Población La Virginia 2018</b>				<b>32007</b>	<b>1,16</b>

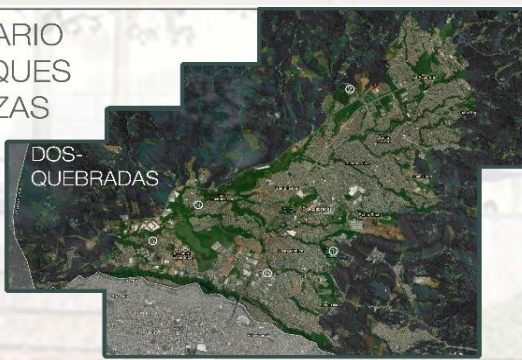


# STA ROSA DE CABAL

Inventario de Principales Parques y Plazas: Santa Rosa de Cabal					
Nombre	Tamaño (m <sup>2</sup> )	Tamaño (ha)	Tipología/Categoría	Capacidad Instalada	m <sup>2</sup> /habitante
<b>Parques</b>					
1 Parque Recreacional de los Valores	12149	1,21	Parque de Diversiones/Comunal	8678	1,4
2 Parque de la Segunda Etapa	10046	1,00	Parque/Comunal	10046	1,0
3 Parque de Bolívar	7475	0,75	Parque/Comunal	7475	1,5
4 Parque de los Fundadores	3757	0,38	Parque/Local o de Barrio	3757	1,0
5 Parque Barrio la Estación	2739	0,27	Parque/Local o de Barrio	2739	1,0
6 Parque de la Quinta Etapa	2667	0,27	Parque/Local o de Barrio	2667	1,0
7 Parque de la Salud	2599	0,26	Parque/Local o de Barrio	2599	1,0
8 Parque Barrio Villa Hermosa 3ra Etapa	2390	0,24	Parque/Local o de Barrio	2390	1,0
9 Parque de la Cuarta Etapa	2117	0,21	Parque/Local o de Barrio	2117	1,0
10 Parque Barrio Caldas	1958	0,20	Parque/Local o de Barrio	1958	1,0
11 Parque Ponal de la Hermosa	1592	0,16	Parque/Local o de Barrio	1592	1,0
12 Parque de la Tercera Etapa	1553	0,16	Parque/Local o de Barrio	1553	1,0
13 Parque Barrio Linares	1164	0,12	Parque/Local o de Barrio	1164	1,0
14 Parque de Betania	1134	0,11	Parque/Local o de Barrio	1134	1,0
15 Parque Sierra Lopez	710	0,07	Parque/Local o de Barrio	710	1,0
16 Parque Barrio Villa Diana	538	0,05	Parque/Local o de Barrio	538	1,0
17 Parque de Betania I	490	0,05	Parque/Local o de Barrio	490	1,0
<b>Subtotal</b>	<b>55056</b>	<b>5,51</b>		<b>51584,85714</b>	
<b>Total</b>	<b>55056</b>	<b>5,51</b>		<b>51585</b>	<b>1,07</b>
<b>Población Santa Rosa de Cabal</b>				<b>60018</b>	<b>0,92</b>

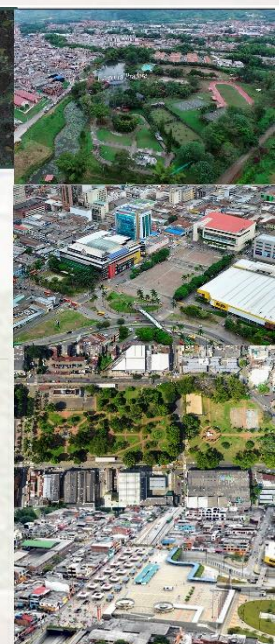
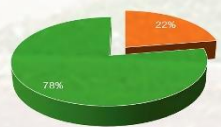


## INVENTARIO DE PARQUES Y PLAZAS



## ÁREA METROPOLITANA DE OCCIDENTE + STA ROSA

Cobertura Poblacional de Espacio Público de Área Metropolitana (AMCO+Sta Rosa)



De acuerdo a lo anterior, vemos que todos los municipios del área metropolitana padecen un déficit de espacio público en diferentes niveles, Pereira por su lado, al ser la capital del departamento, dispone de ciertos servicios urbanos que la favorecen y es por esto que es la ciudad con mayor índice de espacio público entre las mencionadas. Sin embargo, al ser la mayor centralidad presente en la región, Pereira termina siendo quien recibe todas las cargas que sus municipios “satélite” no pueden abastecer. Éste fenómeno centralista se debe a que tradicionalmente se han dispuesto la mayoría de parques y plazas dentro de su casco urbano, más precisamente en el sector que hoy se conoce como “centro”. Lo anterior, es un argumento para buscar nuevas centralidades importantes para el desarrollo de la ciudad.

Por otra parte, vemos que en la actualidad Pereira dispone de tres grandes “parques” que por su extensión podrían considerarse como parques metropolitanos (Bioparque Ukumarí, Parque el Vergel y el Parque Metropolitano del café), sin embargo, estas estructuras urbanas presentan dificultades en su función dentro de la ciudad, ya que discrepan con la definición que buscamos de parque metropolitano, que preste servicios inmediatos para la ciudad.

El Bioparque Ukumarí, al igual que el Parque del café, son operados actualmente por consorcios privados, lo cual impide el libre acceso de los ciudadanos a estos espacios. Además de esto, el deterioro que padecen los parques de El Vergel y del Café ha hecho que los pereiranos pierdan el sentido de apropiación por estos lugares.

El que más se acerca a brindar una buena experiencia, y un espacio confortable para el encuentro ciudadano, es el Parque Ukumarí, no obstante, la función de este parque es el de ser una reserva de vida salvaje, y cumple con ser un nuevo modelo de zoológico. Otro agravante que este parque presenta, es que se encuentra en zona rural de la ciudad, sobre el kilómetro 14 vía Cartago.

### **II.I.III Movimientos sociales:**

Es evidente la voluntad generalizada que sienten los Pereiranos respecto al tema de convertir al actual predio del Batallón San Mateo en un parque metropolitano, los habitantes de Pereira se han caracterizado por tener un gran sentido cívico por su ciudad y por su capacidad de llevar a cabo grandes proyectos por sí mismos, un ejemplo de ellos es el Aeropuerto Matecaña que fue construido con el sudor y el bolsillo de los Pereiranos. Otro gran ejemplo de este sentido cívico es el gran movimiento social que gira entorno a la Consulta popular

municipal que busca obligar a la Alcaldía de Pereira a destinar la totalidad del lote a una reserva natural y ambiental. La actual Consulta se encuentra aprobada por el Consejo Nacional Electoral al superar el umbral de la recolección de firmas (33972 firmas) Sin embargo, de acuerdo con el diario El Tiempo (2018), la Alcaldía suspendió la ejecución presupuestal de la Actuación Urbana Integral (AUI) San Mateo hasta que no se sepa el futuro de la Consulta Popular, es por esto que en torno al tema se vive cierta incertidumbre con tintes políticos y económicos.

“Hasta que no se sepa que sucederá con la consulta popular que se aprobó con respecto al futuro del lote del batallón San Mateo de Pereira, donde se prevé construir un gran parque una vez sea trasladada la unidad militar, la Alcaldía de Pereira suspendió la ejecución presupuestal de la Actuación Urbana Integral (AUI) San Mateo.

Así lo informó este jueves la Secretaría de Planeación de la administración municipal: “Por efectos de dicho proceso (...), en atención a los mandatos constitucionales y legales, como entidad llamada a garantizar la eficiencia en el ejercicio de sus acciones y procesos, y en aras de precaución, **la Alcaldía de Pereira suspenderá los procesos contractuales adicionales a los ya contratados para la AUI San Mateo, a la espera de los resultados de la consulta popular**”, anunciaron.” Periódico El Tiempo (2018)



Caricatura de Matador para representar a un niño/león que pide un parque natural. 2018

### **III Objetivo general:**

Formular un proyecto integral de espacio público para el Área Metropolitana de Pereira (AMCO) que satisfaga la demanda actual y futura y se convierta en catalizador de integración regional.

#### **III.I Objetivos específicos:**

1. Cuantificar el déficit de espacio público de Pereira y demás municipios del Área Metropolitana de Occidente.
2. Evaluar posibles alternativas para mitigar este déficit.
3. Analizar y proponer la posibilidad de realizar el parque metropolitano en el predio que actualmente ocupa el Batallón San Mateo, aprovechando la coyuntura que se vive en torno a este tema.
4. Estudiar y determinar el procedimiento a ejecutar de acuerdo con lo estipulado en el POT de Pereira y escoger una serie de herramientas de planeación para desarrollar el proyecto.

### **IV Marco Teórico Conceptual:**

En este marco teórico, incorporaremos conceptos e ideas retomadas de diferentes autores, libros y documentos técnicos que contribuyan a enriquecer la propuesta y a definir los temas principales que se desarrollarán posteriormente en esta tesis.

Palabras clave: urbanismo del paisaje, ecología, arquitectura del paisaje, ecología urbana.

#### **IV.I *Landscape Urbanism* (Steiner, 2011)**

De la teoría de Steiner, se retoman conceptos fundamentales para la elaboración de propuestas urbanas e intervenciones paisajísticas en un territorio; Steiner propone una fórmula simple que consiste en que el Urbanismo del Paisaje= diseño + arquitectura del paisaje + ecología. Uno de los argumentos más importantes del autor es que el paisaje debería ser el bloque fundamental para el diseño de una ciudad, contrario a la realidad donde el espacio verde es el área restante que no es propicia para construir edificios.

En el texto se cita a McHarg (1969) quien propone sistemas de gran escala que estructuren propuestas para desarrollar esquemas que vinculen dinámicas sociales y ecológicas.

Lo anterior propone que el urbanismo del paisaje nos permite la hibridación de múltiples funciones o que dichas funciones ocupen el mismo territorio de manera simultánea y proporciona espacios donde las personas se encuentren más cercanas a la naturaleza.

El autor propone una “conciliación” entre las personas y la naturaleza para que ocupen un mismo espacio y creen nuevas ecologías urbanas que incidan en lo social, cultural y dinámicas del ecosistema.

Finalmente el autor dispone de un modelo de ecología urbana el cual consiste en un conjunto de interacciones ecológicas y socio-económicas en un ecosistema urbano de rápido crecimiento. En la actualidad existe cierta resiliencia ecológica en ecosistemas urbanos, Sin embargo, el modelo debería ser al revés, el ecosistema urbano debería adaptarse al ecológico preexistente, ya que éste tiene la capacidad de absorber disturbios, la capacidad de adaptarse al estrés y al cambio.

#### **IV.II Definiciones:**

**Servicios ambientales:** Es toda aquella acción que contribuya al mejoramiento ambiental de un territorio, un ejemplo de ello es: comida, agua y energía, Purificación del agua, secuestro de carbono y regulación del clima, descomposición de residuos y desintoxicación, polinización de cultivos y control de plagas y enfermedades.

**Ecosistema urbano:** Sistemas humano-naturales complejos, donde las personas son modificadores dominantes de los ecosistemas, además de producir patrones y procesos paisajísticos híbridos (social-ecológico).

**Ecología:** Disciplina evolutiva con un enfoque incremental acerca del paisaje y regiones urbanas. Forman y Gordon (1981,1986)

**Plan Parcial:** (Definición técnica y legal) De acuerdo con la Ley 388 de 1997, es el instrumento por el cual se ejecutan las disposiciones y lineamientos estipulados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para áreas determinadas del suelo dentro de la jurisdicción

municipal. Para el caso de Pereira existen 6 tipos de suelos clasificados: Suelo urbano, suburbano, rural, suelos de protección, suelo de expansión urbana y Corredor vial suburbano.

El plan parcial funciona como un instrumento de planificación territorial, dado que incorpora aspectos a escala macro de ciudad (POT), y a escala micro de un sector (manzana, barrio etc). Es decir, que es la herramienta de cumplimiento obligatorio y vigencia limitada; por la cual se desarrolla el POT, ya que tiene las facultades de intervención urbana a nivel de detalle, obteniendo como resultado un espacio urbano delimitado y consolidado.

Las decisiones que se tomen respecto al Plan Parcial, deberán estar sujetas a mecanismos que identifiquen el comportamiento de los precios del suelo, la dinámica del sector inmobiliario, los procesos industriales, dinámicas sociales y políticas que puedan repercutir en la ejecución del Plan. (Ley 388/97. Decreto reglamentario 1507/98).

#### **IV.II Referentes:**

##### **Nuevas centralidades, potencialidades de desarrollo sostenible para Pereira:**

De acuerdo con las anteriores figuras expuestas, vemos que Pereira dentro de su crecimiento, ha dejado un poco de lado su postura dependiente frente a su centro fundacional, lo anterior supone una aparición de nuevos núcleos urbanos donde sus habitantes han decidido congregarse actividades de interés público y comunitario. Es de vital importancia, identificar éstas nuevas centralidades y analizar su incidencia para llegar a proponer un nuevo centro urbano, que no compita, sino que se relacione conforme a las dinámicas preexistentes.

Éste fenómeno de poli-centralidad es algo que se ha venido dando desde unos años atrás y seguirá ocurriendo a medida que la capital del eje siga creciendo. En el año 2006, Pereira sufrió una transformación significativa a nivel urbanístico, de transporte y espacio público. La incorporación del medio de transporte masivo MegaBus, implicó mayor conectividad entre el centro de la ciudad y otros sectores importantes como el centro de Cuba, el barrio popular más grande de la ciudad. Las avenidas 30 de Agosto, la Avenida del Ferrocarril, la Carrera 8 y Carrera 6ta, fueron las pioneras y más importantes vías que incorporaron este sistema de transporte.

Estos hechos, se cruzaron con la renovación del parque fundacional de Cuba (la cual comprendió también un modelo de Plan Parcial), ubicada sobre la actual estación de



intercambio de MegaBus. En su momento fue bastante innovadora y pionera en el país, ya que fue una respuesta integral que dio pie a que tanto el transporte como el espacio público pudieran darse en un mismo lugar. Cabe resaltar que en este barrio se experimenta una falta de suelo urbano y reservas de espacio público debido a su alta densidad.



Figura 6a. Parque Guadalupe Zapata Barrio Cuba, Pereira. Fotografía: Pereira en gráficas. El Diario (2009)



Figura 6b. Parque Guadalupe Zapata Barrio Cuba, Pereira. Fotografía: Pereira en gráficas. El Diario (2009)

Otra intervención de envergadura que se llevó a cabo en la ciudad de Pereira, fue la de la renovación urbana que tuvo lugar en el costado sur del denominado centro de Pereira, en este lugar existió la antigua central de abastos de la ciudad y presentaba un gran deterioro y severas problemáticas sociales.



Figura 7a. Valencia, Ana Lilian, Plan Parcial de Renovación para la zona de la antigua Galería de Pereira. Ciudad Victoria. DEARQ - Revista de Arquitectura (2008)

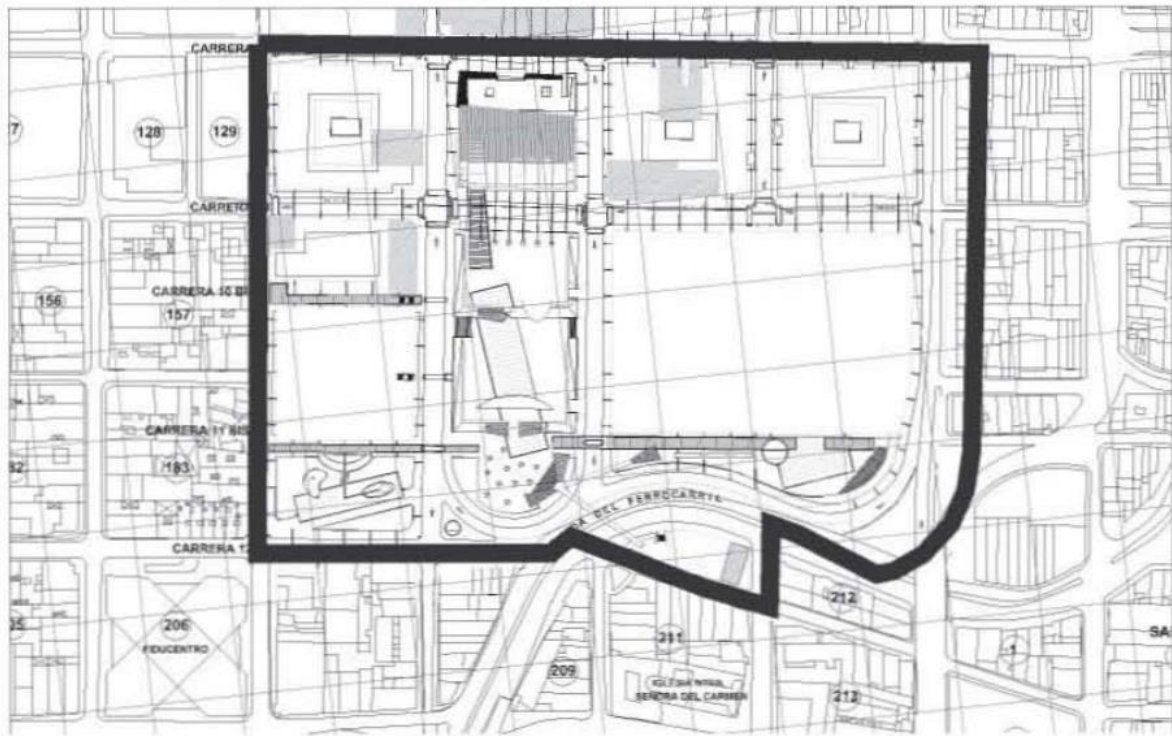


Figura 7b. Valencia, Ana Lilian, Plan Parcial de Renovación para la zona de la antigua Galería de Pereira. Ciudad Victoria. DEARQ - Revista de Arquitectura (2008)

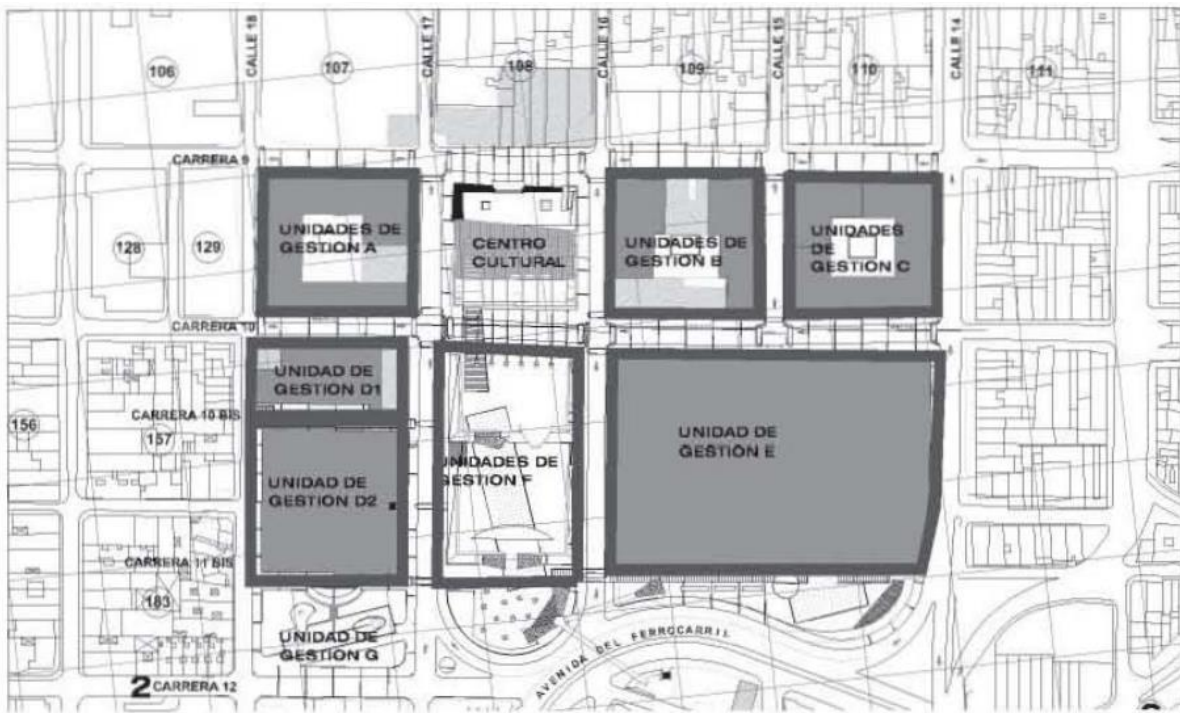


Figura 7c. Valencia, Ana Lilian, Plan Parcial de Renovación para la zona de la antigua Galería de Pereira. Ciudad Victoria. DEARQ - Revista de Arquitectura (2008)

El plan parcial de renovación urbana ciudad Victoria, comprendió importantes desarrollos para la ciudad tales como equipamientos metropolitanos; entre éstos el Centro Cultural Lucy Tejada, La Torre Central de las empresas públicas, el edificio UNE, la Plaza cívica ciudad victoria como articulador central del espacio público, y otros desarrollos inmobiliarios complementarios como el centro comercial Ciudad Victoria y Supermercados Éxito.

Si bien estos acontecimientos fueron muy importantes en la ciudad y evidencian que Pereira se está convirtiendo en una ciudad poli-céntrica, los hechos mencionados pasaron hace más de una década y desde entonces la ciudad no ha vuelto a tener nuevas transformaciones.

## **V Formulación del Proyecto:**

### **V.I Resumen:**

El parque San Mateo ha sido el sueño de los pereiranos por décadas al ver crecer su ciudad y emerger como la centralidad más importante sobre el eje cafetero. El hecho de haberse convertido en la “capital del eje” como comúnmente la conocemos, ha suscitado expectativa en sus ciudadanos sobre las estructuras urbanas de las cuales Pereira actualmente dispone o en su defecto carece. Aunque Pereira ha sufrido una transformación positiva desde hace una década, aún queda mucho por hacer en la ciudad, sobre todo en materia de espacio público, equipamientos y demás servicios urbanos que deberían estar disponibles para todos los habitantes del área metropolitana.

Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda tener un índice de espacio público efectivo de 10 m<sup>2</sup> por habitante y en Pereira este índice es de tan solo de 1,6 m<sup>2</sup> por habitante de acuerdo a la red de ciudades Cómo Vamos. En el marco de este trabajo realicé un inventario de parques en Pereira, Dosquebradas y La Virginia para validar estas cifras, y encontré un índice de 1,82 m<sup>2</sup>/por habitante. Aparte de este indicador, un análisis cualitativo realizado durante mis visitas a la ciudad me mostró que los pocos espacios verdes con que cuenta la ciudad son inaccesibles para los habitantes del área metropolitana ya que están lejos de la infraestructura de transporte masivo o están rodeados por cercas, tienen altos costos de acceso, o no cuentan con la infraestructura adecuada.

En este sentido, esta tesis se encamina en la formulación y el diseño urbano de un gran Parque Metropolitano para el área metropolitana de Pereira aprovechando la disponibilidad del

predio del batallón San Mateo. Esta intervención urbanística tendrá un área total de 70 hectáreas dispuestas para reservas ambientales, espacio público, y equipamientos de diferentes usos tales como la incorporación de un jardín botánico, una “ciudad educativa” dentro de las antiguas instalaciones del batallón, un complejo de recreación y deporte, un centro de eventos en el corazón del parque y dos sectores de usos mixtos donde se plantearán soluciones de vivienda, comercio y cultura complementarios al parque.

Para esto aplicaremos la teoría de Urbanismo Paisajístico (Landscape Urbanism), que, según Steiner, indica que en las intervenciones urbanas contemporáneas debe existir interacción entre las actividades humanas y los sistemas ambientales, por consiguiente, se entiende el parque como una pieza urbana al interior de la conurbación, el cual pasa de tener un uso militar (Batallón) para convertirse en un gran equipamiento de usos mixtos, el cual tiene como eje central el espacio público que aglomera todos los ítems dispuestos en su programa urbano.

De esta manera el parque San Mateo está concebido como un catalizador económico regional que contiene un programa urbano diversificado que ofrece servicios y actividades relacionadas a la educación, eventos, recreación y deporte, cultura y esparcimiento.

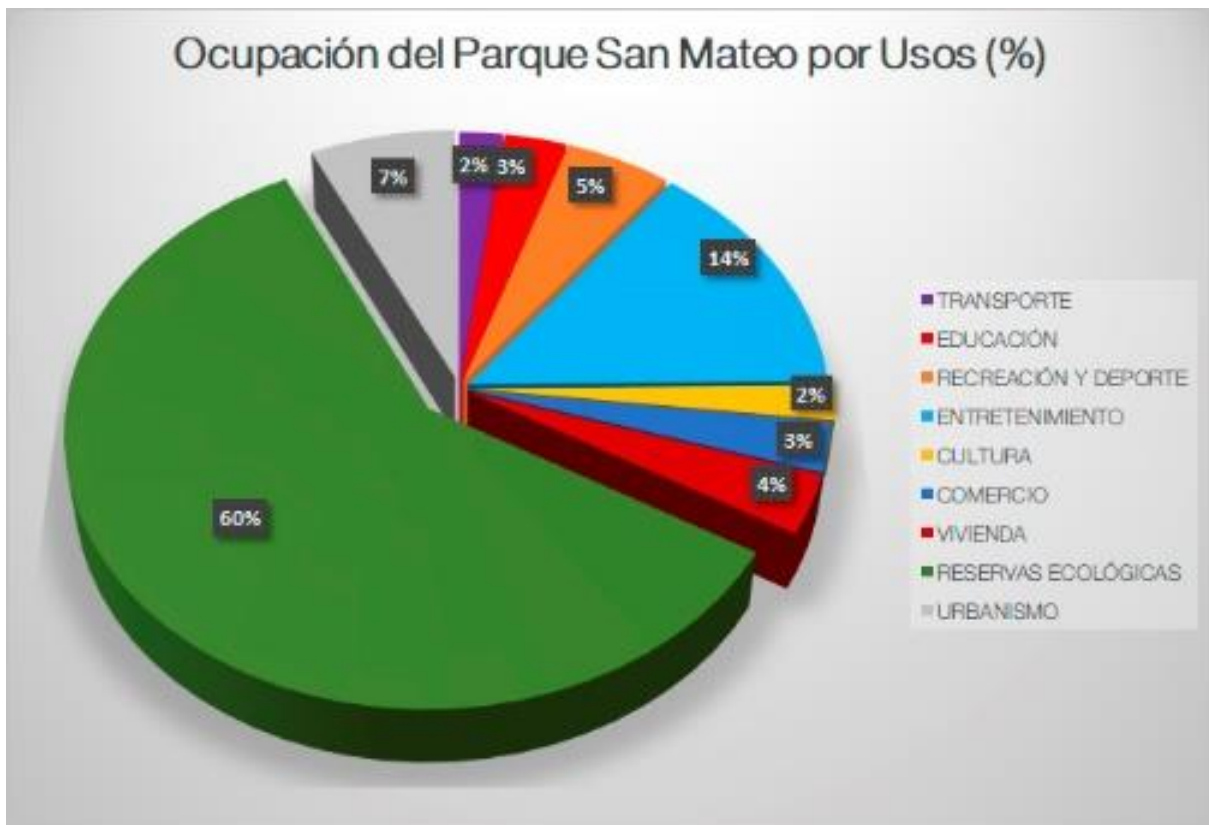
Para esto, el parque implementará estrategias ambientales como “pondajes naturales” que funcionen a modo de amortiguadores ambientales sobre las dos quebradas que cruzan el parque (Quebrada. La Dulcera y La Parida) para mitigar los riesgos de inundación y ampliar la ronda de dichas quebradas, ya que por su topografía el parque puede correr riesgo de una creciente de estos afluentes.

Cabe resaltar que actualmente el ecosistema presente no está considerado como “área ambientalmente frágil” sin embargo, tampoco se encuentra en zona de protección, por ende, en orden de mitigar el riesgo por remoción en masa, se buscará la reforestación de los predios que comprenden el parque, ya que en la actualidad éstos son baldíos y contiene urbanizaciones informales; lo anterior precisará un reubicación de estas viviendas en algunos de los puntos destinados para vivienda de interés social y prioritario dentro de las zonas de usos mixtos del parque.

La tesis finalmente busca darle una cara y una identidad al parque, siendo su alcance proyectual su imaginario urbano. Teniendo en cuenta una visión de ciudad para el año 2030, la finalidad de esta tesis es mostrar una de las tantas posibilidades del sueño de los pereiranos; el tener su gran parque San Mateo en el corazón de su ciudad.

## V.II Programa Urbano del Parque San Mateo:

Se buscó integrar diferentes actividades complementarias a las existentes en la ciudad, teniendo en cuenta la teoría del *urbanismo paisajístico* donde lo ambiental es el eje estructurante de la propuesta, es por esto que se llegó a un programa que se enfocara en la recreación activa en sus espacios de entretenimiento, deporte y cultura, pero también se incluyeron espacios de recreación pasiva como senderos ecológicos o bibliotecas y museos para realizar actividades académicas.



PROGRAMA URBANO DEL PARQUE SAN MATEO						
Tamaño del lote San Mateo: 69,5 ha (695000 M2)						
Ubicación y Límites: Entre Av. 30 de Agosto y Av. Sur; Calle 50 y Av. San Mateo						
ÍTEM POR CATEGORÍA	CANTIDAD	OCUPACIÓN DEL LOTE	UN	% DEL LOTE	UN	SUBTOTAL
<b>TRANSPORTE</b>						
1 Estación intermodal de transporte (Megabus, Megabici, Megacable)	1	5434	m2	0,68 %		5434
2 Estación MegaCable Centro de Eventos	1	657	m2	0,09 %		657
2A Estación MegaCable AV. Sur (Megacable)	1	657	m2	0,09 %		657
2B Estación MegaCable Heliporto (Megacable)	1	657	m3	0,09 %		657
3 Anillo vial (Av. 30 de Agosto, Av. San Mateo)	1	9400	m2	1,18 %		9400
<b>SUBTOTAL POR CATEGORÍA</b>				<b>2,11 %</b>		<b>16805</b>
<b>EDUCACIÓN</b>						
4 Centro de Educación Técnica y Tecnológica (SENA)	1	2813	m2	0,35 %		2813
5 Biblioteca Pública	1	1934	m2	0,24 %		1934
6 Museo de Memoria y Paz San Mateo	1	4410	m2	0,55 %		4410
7 Jardín Escolar	1	3243	m2	0,41 %		3243
8 Centro de Innovación TIC	1	3614	m2	0,45 %		3614
9 Unidad de Gestión Ambiental	1	7917	m2	1,00 %		7917
<b>SUBTOTAL POR CATEGORÍA</b>				<b>3,01 %</b>		<b>23931</b>
<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>						
10 Centro Deportivo	1	3077	m2	0,39 %		3077
11 Cancha de Fútbol Profesional (64x100 m)	1	6400	m2	0,80 %		6400
12 Canchas de Fútbol Semiprofesional (45x90 m)	2	4050	m2	1,02 %		8100
13 Canchas FutSala (25x16 m)	5	400	m2	0,25 %		2000
14 Canchas de Basquetball (28x15 m)	3	420	m2	0,16 %		1260
15 Canchas de Voleyball (9x18 m)	4	162	m2	0,08 %		648
16 Pista Patinaje (Ancho 6 m alrededor de cancha)	1	2112	m2	0,27 %		2112
18 Canchas de Tennis (23,77x10,97 m)	8	261	m2	0,26 %		2086
18A Juegos infantiles exteriores	1	1841	m2	0,23 %		1841
18B Zona de ejercicio al aire libre	1	1094	m2	0,14 %		1094
19 Graderías	2	774	m2	0,19 %		1548
19A Zonas de Recreación, Estadia.	1	10585	m2	1,33 %		10585
<b>SUBTOTAL POR CATEGORÍA</b>				<b>5,13 %</b>		<b>40751</b>
<b>ENTRETENIMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO</b>						
20 Escenario de Eventos/ Conciertos (Explanada)	1	90704	m2	11,41 %		90704
20a Main Stage	1	756	m2	0,10 %		756
20b Stage	1	332	m2	0,04 %		332
20c Plazoleta (Mall de Comidas)	1	2552	m2	0,32 %		2552
21 Plaza de las Nuevas Armas	1	7153	m2	0,90 %		7153
21A Plaza de Morgan	1	16466	m2	2,07 %		16466
<b>SUBTOTAL POR CATEGORÍA</b>				<b>14,38 %</b>		<b>114323</b>
<b>CULTURA</b>						
22 Centro Cultural	1	2980	m2	0,37 %		2980
22a Centro de Bienestar Social	1	1602	m2	0,20 %		1602
22b Salón Comunal San Mateo	1	451	m2	0,06 %		451
23 Museo de Arte Moderno	1	2414	m2	0,30 %		2414
23A Edificio Puente Mirador	1	6603	m2	0,83 %		6603
24 Casa de la Música de Pereira	1	2170	m2	0,27 %		2170
<b>SUBTOTAL POR CATEGORÍA</b>				<b>2,04 %</b>		<b>16220</b>

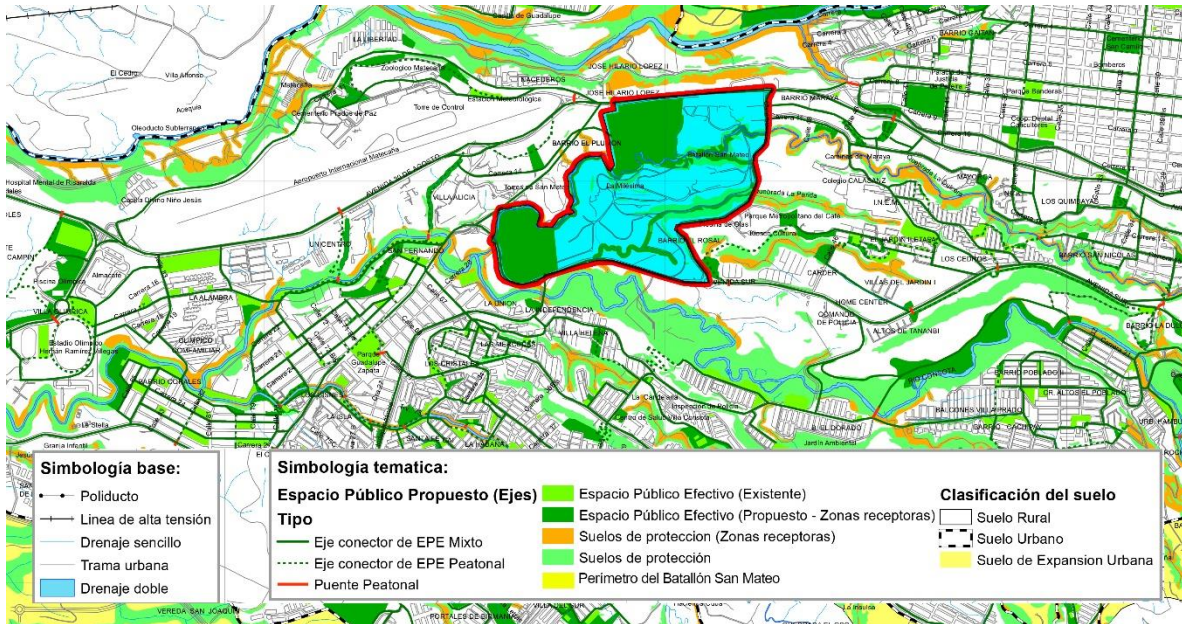
COMERCIO		CANTIDAD	OCUPACIÓN DEL LOTE	UN	% DEL LOTE	UN	SUBTOTAL
25	Centro Comercial	1	4763	m2	0,60	%	4763
26a	Zona de huertas urbanas (Ladera)	1	14966	m2	1,88	%	14966
27	Mall de Comidas Av. 30 de Agosto	1	750	m2	0,09	%	750
27A	Mall de Comidas Centro de Eventos	1	1526	m2	0,19	%	1526
27B	Mall Comercial Av. Sur	1	1430	m2	0,18	%	1430
<b>SUBTOTAL POR CATEGORÍA</b>					<b>2,95</b>	<b>%</b>	<b>23435</b>
VIVIENDA		CANTIDAD	OCUPACIÓN DEL LOTE	UN	% DEL LOTE	UN	SUBTOTAL
28	Desarrollos de Vivienda de Interés Social (Manzanas 01-05)	1	10202	m2	1,28	%	10202
29	Urbanismo	1	6691	m2	0,84	%	6691
30	Reubicación de Viviendas del barrio el Plumón (VIP) (Manzanas 06-08)	1	11209	m2	1,41	%	11209
<b>SUBTOTAL POR CATEGORÍA</b>					<b>3,53</b>	<b>%</b>	<b>28101,938</b>
RESERVAS ECOLÓGICAS		CANTIDAD	OCUPACIÓN DEL LOTE	UN	% DEL LOTE	UN	SUBTOTAL
25A	Ed. Herbario	1	3569	m2	0,45	%	3569
26	Jardín de las Coníferas	1	5000	m2	0,63	%	5000
31	Observatorio de Aves endémicas, migratorias y nativas.	1	18982	m2	2,39	%	18982
31A	Edificio del Observatorio del Jardín Botánico	1	2445	m2	0,31	%	2445
32	Ed. Tropicario	1	2199	m2	0,28	%	2199
32a	Mariposario	1	4665	m2	0,59	%	4665
33b	Granjas de Apicultura Urbana	1	1979	m2	0,25	%	1979
33	Zona (Ronda) protección de la Cuenca Quebrada la Parida	1	68677	m2	8,64	%	68677
34	Zona (Ronda) protección de la Cuenca Quebrada la Dulcera	1	140191	m2	17,63	%	140191
35	Lago/Humedal Artificial Jardín Botánico	1	7648	m2	0,96	%	7648
35a	Represa/Humedal Artificial Quebrada La Dulcera	1	25709	m2	3,23	%	25709
36	Zonas Verdes, de Reforestación y Preservación Flora y Fauna	1	113000	m2	14,21	%	113000
36a	Malecón El Rosal	1	3175	m2	0,40	%	3175
37	Senderos ecológicos x 6 M ancho (13305 ML)	6	13305	m2	10,04	%	79830
37a	Terrazas Mirador	1	1806	m2	0,23	%	1806
<b>SUBTOTAL POR CATEGORÍA</b>					<b>59,15</b>	<b>%</b>	<b>470306</b>
URBANISMO/ ESPACIO PÚBLICO		CANTIDAD	OCUPACIÓN DEL LOTE	UN	% DEL LOTE	UN	SUBTOTAL
38	Caminos Semi-peatonales y Peatonales (9339 ML)	1	28019	m2	3,52	%	28019
39	Circulación Vehicular Restringida (4016 ML)	1	28116	m2	3,54	%	28116
40	Estacionamiento (Bajo Plaza Cívica y Centro de Eventos)	2	-	m2	-	%	-
<b>SUBTOTAL POR CATEGORÍA</b>					<b>7,06</b>	<b>%</b>	<b>56135</b>
AREA TOTAL DEL PREDIO SAN MATEO		695000					
AREA TOTAL DEL PERÍMETRO DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA		795103					
AREA TOTAL REQUERIDA PARA EL PROGRAMA URBANO (ESTIMA		790008					
PORCENTAJE DEL PROGRAMA FRENTE AL PREDIO (%)		99,4					

### V.III Herramientas de gestión:

Dentro del POT de Pereira, parte de dicho predio está contemplado como una zona receptora o “reserva” de espacio público efectivo, lo cual facilita la gestión del proyecto en términos jurídicos al contemplar el predio como objeto de interés público. Sin embargo, tal y como asegura Caracol Radio, en el POT vigente no se discutió ni se modificó el porcentaje del predio destinado a espacio público, cifra que solo alcanza el 31%. (Caracol Radio, 2016)



Lo anterior resulta contraproducente ya que un plan parcial no puede ir en contra de lo establecido en el POT, por lo tanto, éste deberá ser modificado o se tendrá que disponer de otras herramientas jurídicas para aumentar dicha cifra.



Ver Anexo 4, Sistema de Espacio Público - Urbana y de expansión urbana (POT 2016)

La controversia radica en la gran especulación inmobiliaria que surge a raíz de dicho acontecimiento y detrás de ello los intereses políticos y económicos que conlleva. Es por esto que este tema debe ser llevado con suma transparencia y profesionalismo desde todos los sectores.

La financiación del proyecto es un tema delicado y debatible, ya que dentro de la controversia se encuentra en debate la comercialización de parte de dicho terreno para que coexistan desarrollos inmobiliarios y con esto poder financiar el proyecto del Parque Metropolitano San Mateo. Aunque esta opción es válida y necesaria, se puede reducir su implementación al utilizar otras herramientas de financiación contempladas en el POT, de las cuales no se hace un uso apropiado o recurrente: algunos de estos temas a explorar pueden ser la financiación por medio de la plusvalía o la valorización que dicho proyecto genere.

Para entender las herramientas que tenemos a la mano para gestar un proyecto de dicha complejidad, debemos apelar a la normativa territorial pertinente: de acuerdo con la secretaría de planeación, la mencionada plusvalía se entiende como el incremento del valor del suelo

en consecuencia de intervenciones urbanísticas o por la ejecución de obras públicas llevadas a cabo por la administración municipal. Cabe resaltar que la valorización de dicho predio se da por las acciones de mejoramiento de accesibilidad, malla vial, servicios públicos, paisajismo u otros. (Secretaría de Planeación, ley 388 de 1997)

La plusvalía es una herramienta de participación tributaria de carácter obligatorio, de la cual parte el beneficio obtenido al tener un incremento en el valor del uso del suelo. Se estipula que bajo los siguientes “hechos generadores”, se puede cobrar impuesto a la plusvalía.

De acuerdo con el acuerdo No 65 de 2004, en el artículo 4- Hechos generadores: c. El establecimiento o modificación del régimen o la zonificación de usos del suelo. Este artículo le permitiría a la ciudad apelar al recurso de plusvalía para financiar el proyecto debido a que en este momento el uso del suelo está destinado al uso privado de defensa por parte de las fuerzas militares y pasaría a ser espacio público efectivo para la ciudad. (Concejo municipal. 2004).

El Batallón San Mateo ocupa actualmente 65.74 hectáreas, y 4.24 kilómetros de perímetro de sus linderos, la magnitud de dicho predio es de alto interés para la ciudad ya que no solo representaría un aumento significativo en sus indicadores de espacio público, sino también un gran pulmón y reserva natural para la ciudad, esto conlleva un sistema ambiental complejo ya que el lote es atravesado por el Río Consota, el segundo río más importante de la ciudad, y por otras fuentes hídricas como la quebrada de la Dulcera y la quebrada La Parida.

El Plan Parcial tendría una excelente conectividad con la ciudad ya que colindaría con La Avenida 30 de Agosto hacía el norte, con la Avenida de las Américas hacia el Sur, y limitaría con la calle 50 al oriente y la nueva Avenida San Mateo que retomará su construcción a partir de finales de este año. Cabe resaltar que el transporte masivo, MegaBus, que ya transita por la Av. 30 de Agosto, será comunicado por medio de la Av. San Mateo para conectar con la Av. de las Américas.

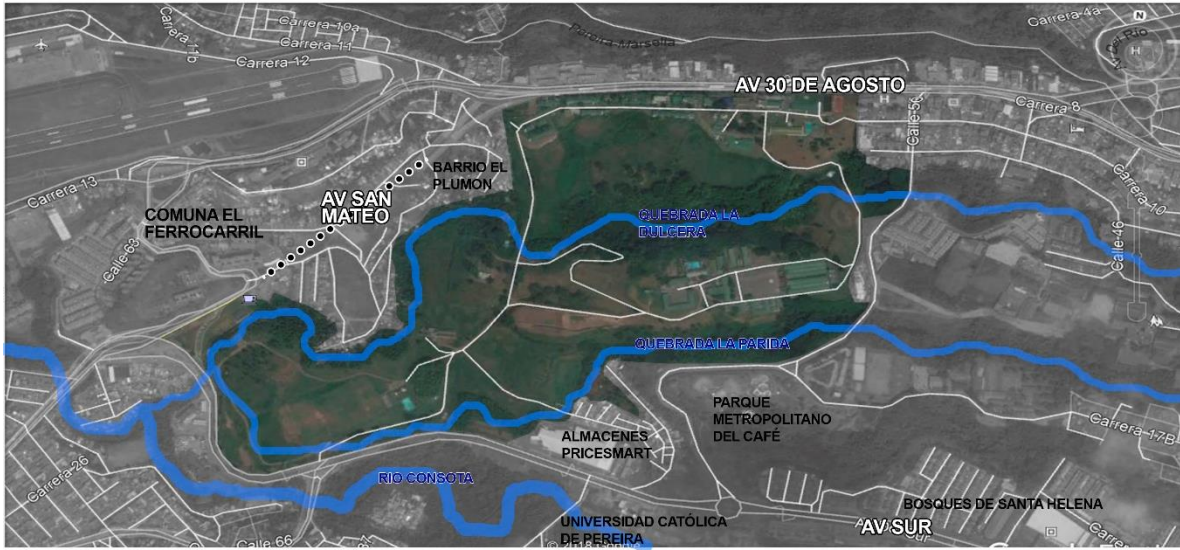
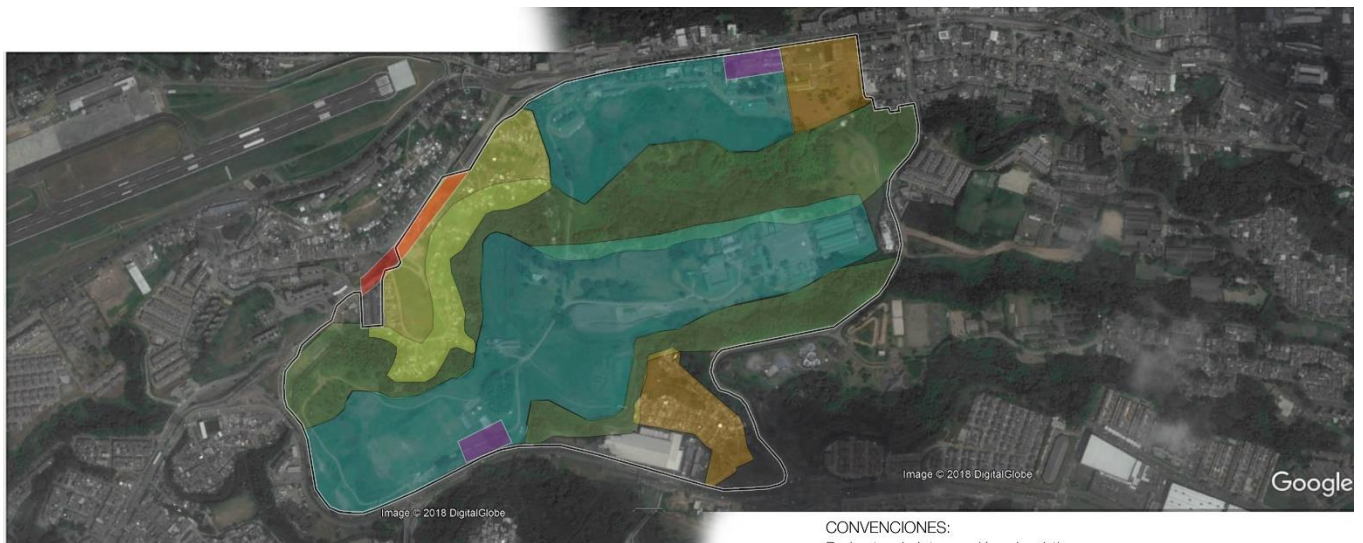


Figura 8, Predio Batallón San Mateo, elaboración propia, plano base tomado desde Google Earth (2018)



- CONVENCIONES:
- Perímetro de Intervención urbanística
  - Afectaciones viales (Av. San Mateo)
  - Zona de peligro por remoción en masa (197 viviendas aproximadamente)
  - Zona de Renovación Urbana
  - Zona de Protección (Plan de manejo ambiental)
  - Zona de consolidación barrial/ desarrollo inmobiliario
  - Zona de comercio

## Bibliografía:

### Libros:

Steiner, F. (2011) *Landscape Ecological Urbanism: Origins and trajectories* (Frederick Steiner 2011) Elsevier. Austin, TX. Retomado de: [www.elsevier.com/locate/landurboplan](http://www.elsevier.com/locate/landurboplan)

Rendón Gutiérrez, R. Elba “*Espacios verdes públicos y calidad de vida*” (Rosa Elba Rendón Gutiérrez 2010). Retomado de:

[https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12860/07\\_Rendon\\_Rosa.pdf](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12860/07_Rendon_Rosa.pdf)

Rueda, S. (1997) *La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa*. (Salvador Rueda 1997) Editorial desconocida. Barcelona. Retomado de: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a009.html>

Gehl, J (2006) *La Humanización del espacio urbano*. Editorial Reverté SA. Barcelona. Retomado de: <https://www.slideshare.net/jorgelima1793/la-humanizacin-del-espacio-urbano-jan-gehl>

### **Películas:**

Gehl, J (2014) *La escala humana*. Siena Italia. Retomado de:  
<https://www.youtube.com/watch?v=hVwR4PntX7U>

### **Artículos de Prensa:**

Semana decisiva para la consulta popular del Gran Parque San Mateo. Pereira. *Caracol Radio*, 2 de Abril de 2018. Retomado de:

[http://caracol.com.co/emisora/2018/04/02/pereira/1522668779\\_406640.html](http://caracol.com.co/emisora/2018/04/02/pereira/1522668779_406640.html)

Frenan contratación en AUI San Mateo, en Pereira, por consulta popular, Pereira. *Periódico El Tiempo*, 29 de diciembre 2017. Retomado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/suspenden-contratacion-de-la-aui-san-mateo-en-pereira-166310>

Frenan los suelos de expansión en Pereira con el nuevo Plan de Ordenamiento, Regional. *Caracol Radio*, 18 junio de 2015. Retomado de:

[http://caracol.com.co/emisora/2016/10/12/pereira/1476269925\\_955978.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/10/12/pereira/1476269925_955978.html)

Mónica Saldarriaga, ¿Qué vamos a hacer con San Mateo?. *El Diario del Otún*. 21 marzo de 2017. Retomado de: <http://www.eldiario.com.co/seccion/PUNTO+FINAL/m-nica-saldarriaga-qu-vamos-a-hacer-con-san-mateo-1703.html>

Construcción de actuación urbana integral San Mateo. *Periódico El Pereirano*. 27 Octubre 2017. Retomado de: <https://www.elpereirano.com/construccion-actuacion-urbana-integral-san-mateo/>

Programa de seguimiento y evaluación de la calidad de vida en Pereira. Pereira como vamos. *Red de ciudades como vamos*. 2017. Retomado de:

[http://www.pereiracomovamos.org/es/dominios/pcv.pagegear.co/upload/69/2017/0\\_icv\\_2017\\_8\\_8.pdf](http://www.pereiracomovamos.org/es/dominios/pcv.pagegear.co/upload/69/2017/0_icv_2017_8_8.pdf)

Se aprobó el POT sin modificarse el porcentaje de parque natural en el lote del San Mateo. Ciudad.

*Caracol Radio*. 12 de Octubre de 2016. Retomado de:

[http://caracol.com.co/emisora/2016/10/12/pereira/1476269925\\_955978.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/10/12/pereira/1476269925_955978.html)

Valencia, Ana Lilian, Plan Parcial de Renovación para la zona de la antigua Galería de Pereira.

Ciudad Victoria. DEARQ - Revista de Arquitectura / Journal of Architecture [en línea] 2008,

[Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018] Retomado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=341630310012>

Rendón, Rosa Elba, ESPACIOS VERDES PÚBLICOS Y CALIDAD DE VIDA. Centro

Universitario de Arquitectura, Arte y Diseño, *Universidad de Guadalajara*. 2010. [Fecha de

consulta: 14 de mayo de 2018] Retomado de:

[https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12860/07\\_Rendon\\_Rosa.pdf](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12860/07_Rendon_Rosa.pdf)

### **Documentos técnicos y legales:**

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, ADOPCIÓN, APROBACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE. *Concejo Municipal de Pereira*. 2016.

Retomado de:

[http://planeacion.risaralda.gov.co/Documentos/site/planeacion/documentos/plan\\_de\\_ordenamiento\\_territorial\\_pot](http://planeacion.risaralda.gov.co/Documentos/site/planeacion/documentos/plan_de_ordenamiento_territorial_pot)

ACUERDO No. 65 de 2004, Ponente MARTIN HUMBERTO LOPEZ CASTRO Retomado de:

<https://www.pagegear.co/es/dominios/concejopereira/upload/acuerdos/04A065.pdf>

Ley 388/97. 30 de abril de 2018. Retomado de:

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0388\\_1997\\_pr001.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997_pr001.html)

Plan Parcial. Ley 388/97. Decreto reglamentario 1507/98. 1997. Retomado de:

<http://www.angelfire.com/co3/planesparciales/perpetuo%20socorro/queespp.htm>

### **Figuras e imágenes:**

Figura 6a. Parque Guadalupe Zapata Barrio Cuba, Pereira. Fotografía: *Pereira en gráficas*. El Diario (2009)

Figura 6b. Parque Guadalupe Zapata Barrio Cuba, Pereira. Fotografía: *Pereira en gráficas*. El Diario (2009)

Figura 7a. Valencia, Ana Lilian, Plan Parcial de Renovación para la zona de la antigua Galería de Pereira. Ciudad Victoria. *DEARQ* - Revista de Arquitectura (2008)

Figura 7b. Valencia, Ana Lilian, Plan Parcial de Renovación para la zona de la antigua Galería de Pereira. Ciudad Victoria. *DEARQ* - Revista de Arquitectura (2008)

Figura 7c. Valencia, Ana Lilian, Plan Parcial de Renovación para la zona de la antigua Galería de Pereira. Ciudad Victoria. *DEARQ* - Revista de Arquitectura (2008)

**Anexos: Planchas de Entrega:**

**Foto Render Peatonal Av. Sur:** Referencia de imagen: latitud, primer lugar concurso internacional del río Medellín, (2016)

**Foto Render Peatonal Jardín Botánico:** Jean Lafitte natural trail, New Orleans, 2019.

**Render Conceptual Plancha 2/4:** referencia de INSUMOS DE CORTE:  
RENZO PIANO, JEAN-MARIE TJIBAOU CULTURAL CENTRE, 1998

**Render Conceptual Plancha 3/4:**

REFERENCIA DE INSUMOS DE RENDER:

“ED. PUENTE MIRADOR”:

TREE-TOP EXPERIENCE, CAMP ADVENTURE, 2017

“BARRIO EL ROSAL CONSOLIDADO”

tERRA ALTA, PEREIRA, COL, ARIVA 2018

**CORTE AA:** referencia de INSUMOS DE CORTE:

Treetop Experience, Camp Adventure, 2017

**CORTE BB:** referencia de INSUMOS DE CORTE:

Treetop Experience, Camp Adventure, 2017

**CORTE CC:** referencia de INSUMOS DE CORTE:

RENZO PIANO, JEAN-MARIE TJIBAOU CULTURAL CENTRE, 1998

LANDSCAPE URBANISM, 2016.

**Anexos:**

Figura Anexo 1. Clasificación del suelo y categorías del territorio general Plan de Ordenamiento Territorial Pereira (2016) . (Archivo PDF adjunto al documento)

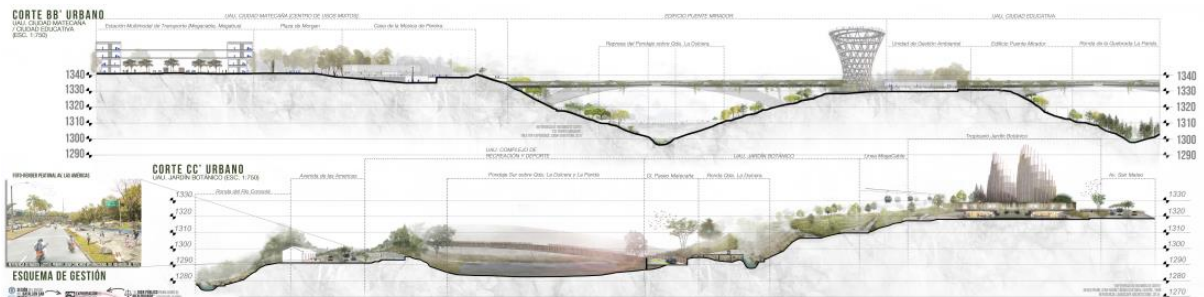
Figura Anexo 2: Centralidades y posibles desarrollos, elaboración propia (Archivo PDF adjunto al documento)

Figura Anexo 3: Análisis de equipamientos, sistema vial y medios de transporte, elaboración propia (Archivo PDF adjunto al documento)

Anexo 4, Sistema de Espacio Público - Urbana y de expansión urbana (POT 2016)

**Anexos: (PLANCHAS)**





**ESQUEMA DE GESTIÓN**

**CARTILLA DE ARBORIZACION:**

**INVENTARIO DE ESPECIES:**

**CATALOGO DE AVES:**

**INVENTARIO DE GRANDES ESPECIES:**

PROBLEMA: EL DEFICIT DE ESPACIO PUBLICO.  
OBJETIVO: RECONSTRUIR EL ESPACIO URBANO SECTORIAL, ALCANZANDO PROYECTUAL, IMAGINARIO URBANO.

UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ  
ESCALA: 1:2000

**3/4**





### PROGRAMA URBANO

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LA CIUDAD DE PANAMA

PROYECTO	FECHA	ESTADO	RESPONSABLE
...	...	...	...

INDICADOR	VALOR	UNIDAD
...	...	...

INDICADOR	VALOR	UNIDAD
...	...	...



### ESTRATEGIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES:

**PROBLEMATICAS Y AMENAZAS:**

- INUNDACIONES POR DESARROLLO DE LAS GUERRAS
- RIESGO POR FENOMENOS DE REDUCCION EN BAJA
- CONTAMINACION ACUATICA
- EFECTO ISLA DE CALOR
- CONTAMINACION DEL AGUA

**ESTRATEGIA:**

Desarrollo de los espacios públicos ambientales, como parques urbanos, plazas, etc., para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

**ITEM A DESARROLLAR:**

**REDES PARA LAS ZONAS URBANAS:**

Planificar "redes" de espacios públicos que permitan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

**SERVICIOS ECOLOGICOS:**

...

**ESTRATEGIA:**

Este programa consiste en la construcción de los espacios públicos en la zona...

**ITEM A DESARROLLAR:**

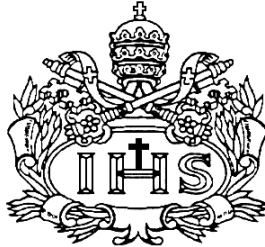
**CANTINA DE ANIMACION Y RECREACION DE LOS NIÑOS:**

...

**SERVICIOS AMBIENTALES PRESTADOS POR EL PARQUE:**

...

**PARQUE METROPOLITANO SAN MATEO, UN IMAGINARIO  
URBANO Y AMBIENTAL PARA LA CIUDAD DE PEREIRA**



**AUTOR**

Juan José Hoyos Delgado

**Presentado para optar al título de Arquitecto**

**DIRECTOR**

Juan Guillermo Yunda

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO**

**CARRERA DE ARQUITECTURA**

**Bogotá D.C.**

**2019**

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES  
(Licencia de uso)

Bogotá, D.C., 18/06/2019

Señores  
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.  
Pontificia Universidad Javeriana  
Cuidad

Los suscritos:

<u>Juan José Hoyos Delgado</u>	, con C.C. No	<u>1018492193</u>
_____	, con C.C. No	_____
_____	, con C.C. No	_____
_____	, con C.C. No	_____
_____	, con C.C. No	_____
_____	, con C.C. No	_____

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:

"PARQUE METROPOLITANO SAN MATEO, UN IMAGINARIO URBANO Y AMBIENTAL PARA LA CIUDAD DE PEREIRA"

(por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Tesis Doctoral  Tesis de Maestría  Trabajo de Grado

Premio o distinción SI  NO

Cual: Mencion de honor

Año de Presentación: 2019

Por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio.

**Información de confidencialidad:**

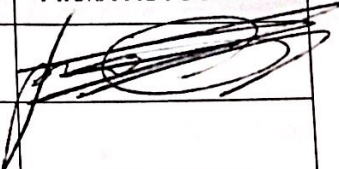
Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial o similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI  NO

Si su respuesta es **SI** por favor indique a continuación el motivo y el tiempo de restricción.

Formas para la entrega de Tesis y Trabajos de grado a la Biblioteca General – Febrero de 2019

(continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA AUTÓGRAFA
Juan José Hoyos Delgado	1018492193	

FACULTAD ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROGRAMA ACADÉMICO ARQUITECTURA

**CARTA VISTO BUENO DIRECTOR PARA  
DOCUMENTO FINAL TRABAJO DE GRADO  
PARA EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA BIBLIOTECA**

Bogotá, 14/06/2019

Arquitecto

**ALFONSO GÓMEZ GÓMEZ**

Director Carrera de Arquitectura  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Pontificia Universidad Javeriana  
Ciudad

Por medio de la presente doy el visto bueno del Documento Final del Trabajo de Grado con título “Parque Metropolitano San Mateo, un imaginario urbano y ambiental para la ciudad de Pereira”, realizado bajo mi dirección por el estudiante Juan José Hoyos Delgado, para ser enviado al repositorio Institucional de la Biblioteca.

Cordialmente,



---

Firma del Director

Nombre del Director: Juan Guillermo Yunda Lozano